

MÁSTERES de la UAM

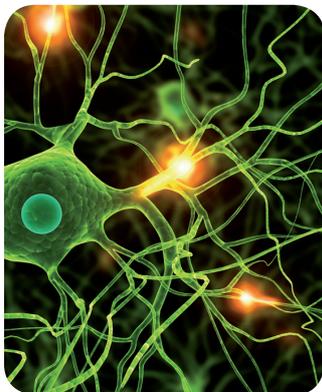
Facultad de Filosofía
y Letras / 14-15

Estudios
Interdisciplinares
de Género



La prostitución femenina china en la Comunidad de Madrid

*Teresa Madueño
Hidalgo*





MÁSTER EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO

La prostitución femenina china en la Comunidad de Madrid.

Trabajo realizado por:

Teresa Madueño Hidalgo

Dirigido por:

Máriam Martínez- Bascuñán

Agradecimientos

Este trabajo es fruto del esfuerzo de muchas personas. Comenzó a fraguarse hace años, cuando siendo una adolescente mi madre me animó a aprender un nuevo idioma, el chino. Mi padre, en su papel de padre, me llevaba todos los sábados a la academia de chino en pleno centro de Madrid. Mi profesora, en el ejercicio de su profesión y amante de su idioma, me explicó (y todavía aun lo hace) con paciencia, cada trazo del mismo.

Siendo China un destino lejano para mí, llegó el momento de ir. Allí tuve la oportunidad de conocer el funcionamiento de una institución española en el extranjero y mejorar el idioma.

Ya en Madrid y cursando estos estudios, la casualidad quiso que hiciera las prácticas en la Comisión de Investigación de Malos Tratos a Mujeres, donde encontré la mayor utilidad posible a mis conocimientos del idioma hasta la actualidad, dar voz al silencio de las mujeres chinas, que por múltiples circunstancias, ejercen la prostitución en casas privadas y prácticamente incomunicadas con el exterior. Por supuesto esto no ha sido un trabajo individual, sino en grupo. Sin mis compañeras no habría sido posible y solo las ganas de querer comunicarse, es la mejor herramienta de la comunicación.

Igualmente mi tutora ha sido una parte importante de este estudio por su paciencia, motivación y fe en el mismo.

Se lo agradezco a mis padres, a mi profesora de chino, a mis compañeras de trabajo, a mi tutora... Pero sobre todo a esas mujeres chinas que he conocido y aun sigo conociendo, que permanecen invisibles para el resto de la sociedad.

ÍNDICE

1. Abstract	4
2. Introducción	5
3. Marco teórico	7
3.1 El debate en torno a la prostitución: posturas encontradas.....	7
3.2 Marco legislativo español en materia de prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual.....	15
3.2.1 Tratados internacionales.....	15
3.2.2 Unión Europea.....	17
3.2.3 Legislación Española.....	17
4. Metodología de la investigación	20
5. Análisis e interpretación de los resultados	24
5.1 Tipos de oferta en la Comunidad de Madrid.....	25
5.1.1 Anuncios en periódicos	27
5.1.2 Anuncios en internet.....	30
5.1.3 Tarjetas de visita.....	33
6. Las intervenciones en clubes y en espacios privados: tipología de la prostitución femenina china	33
6.1 Captación y camino a España	34
6.2 Tipos de espacios.....	35
6.2.1 Funcionamiento de los pisos o chalets y clubes	40
6.2.2 La rotación entre los espacios privados	43
6.2.3 Violencia y control sobre las mujeres chinas	45
6.2.4 Perfil de las mujeres chinas	48
6.2.4.1 Provincias chinas de procedencia.....	49
6.2.4.2 Edades, estado civil e hijos/as	53
6.2.4.3 Situación administrativa de las mujeres	55
6.2.4.4 El uso del <i>diu</i> como método anticonceptivo.....	56

6.3 Indicios de trata con fines de explotación sexual	59
7. Discusión y conclusiones	64
8. Referencias bibliográficas	67
9. Anexos.....	71

1. *Abstract*

La **prostitución** se suele definir como el intercambio de dinero por sexo, supuestamente entre dos personas adultas y de forma consentida. En la actualidad la prostitución es prácticamente femenina y dependiendo del prisma por el que se mire, puede ser considerada un trabajo o una forma de **violencia de género** y **esclavitud**, muy normalizadas. De forma legal o ilegal, son numerosas las personas que se lucran de la prostitución de forma lícita o ilícita.

Principalmente tiene lugar dentro de las sociedades de raíz patriarcal y tiende a cosificar a las mujeres. Por lo que dentro del **sistema económico capitalista**, que rige la economía mundial actual, las mujeres se convierten en simples bienes y mercancía expuestas a ser vendidas por los empresarios y comprados por los hambrientos clientes.

La introducción de China dentro de la economía de mercado (**hetero**) **capitalista** con su consiguiente apertura al exterior hasta convertirse en prácticamente la primera potencia económica mundial, ha hecho que el número de ciudadanos chinos haya aumentado en circulación y presencia en todo el mundo. En nuestro país debido a la intensificación de las relaciones económico- comerciales con **China**, lo que ha incrementado los flujos migratorios de estos habitantes. Cabe destacar que también en los últimos años se ha producido el crecimiento de la prostitución femenina china en la Comunidad de Madrid, ámbito territorial en el que centraremos nuestra investigación. Se ha instaurado de forma sigilosa pero firme, realizándose sobre todo en espacios cerrados (principalmente en **pisos clandestinos** y **clubes de alterne**). Lo que puede deberse como resultado del aumento de esos flujos migratorios realizados por voluntad propia o como víctimas del fenómeno de **trata de personas con fines de explotación sexual**.

En cualquier caso a través de este trabajo trataremos de establecer una tipología de la **prostitución femenina China en la Comunidad de Madrid**. Y en un segundo término abrir nuevos caminos para el estudio con el fin de encontrar una explicación al aumento de esta prostitución. Pues es posible que tenga que ver con la introducción de China en la economía capitalista.

Conceptos clave: *prostitución, violencia de género, esclavitud, sistema económico capitalista, hetero- capitalista, pisos clandestinos, clubes de alterne, trata de personas con fines de explotación sexual, prostitución femenina china.*

2. Introducción

A pesar de todos los avances en materia socio- económica, las sociedades contemporáneas aun siguen estando regidas por un orden patriarcal que dirige cómo deben ser todos los ámbitos de la vida de las personas que la conforman: la familia, la economía doméstica y la macro, la política, la legislación, los medios de comunicación... El patriarcado tiene unas raíces muy profundas que los avances sociales aun no han conseguido erradicar (aunque sí paliar) y que dificultan el alcance de unas condiciones igualitarias para la mitad de la población mundial: las mujeres.

Las diferencias de sexo estructurales existentes en la sociedad se ven reforzadas por cualquier sistema económico y político cuyo poder está repartido de forma desigual. A esto se suma el capitalismo neoliberal exacerbado que caracteriza a las supuestas sociedades más desarrolladas socialmente y que conlleva la cosificación de las personas, puesto que el máximo beneficio monetario es lo más importante. La democracia (sistema político supuestamente más cercano a la igualdad entre todos los individuos de las sociedades) no consigue ponerle límites a este capitalismo económico e incluso se encuentra sometido al mismo. Por eso, las características que existen dentro del sistema económico capitalista elevado a la máxima potencia junto con las raíces culturales patriarcales con todas sus particularidades, hacen que persistan todo tipo de desigualdades, principalmente las de género.

Existen varios puntos de vista con los que se contempla la prostitución que enfrentan no solo a las feministas, sino también a la sociedad. Es un debate muy complicado, ya que las mujeres que la ejercen se encuentran en muy distintas situaciones, por lo que este debate no llega a englobar a todas ellas. Además, tendemos a centrarlo siempre en ellas, y nunca en los clientes. En cualquiera de los casos, la prostitución es mayormente ejercida por el sexo femenino y en la mayoría de las sociedades, se considera una lastra y las personas que la ejercen sufren un estigma social creado por el pensamiento cultural patriarcal, por el cual se divide a las mujeres entre las malas y las buenas. Esto sumado al sistema económico imperante, cuya principal característica es la *globalización*. Por lo que la prostitución también es un fenómeno a nivel mundial. En la actualidad está ligada a los flujos migratorios transfronterizos como consecuencia de la feminización de la pobreza y de la división sexual del trabajo. Así en Madrid, la mayoría de las prostitutas son extranjeras, procedentes de países con grandes flujos migratorios.

La prostitución suele estar en la mayoría de los casos oculta, es clandestina y muy ligada a las redes de delincuencia, que con la trata de personas se encargan de proveer (literalmente) de mujeres a los clubes y casas, o a otras mafias dedicadas a la prostitución. Internet y el turismo, son dos características o consecuencias de la globalización, que seguramente hayan estimulado la trata de personas con fines de explotación sexual.

De los 20'9 millones de personas en el mundo que son víctimas del trabajo forzoso, 4'5 millones han sido víctimas de la explotación sexual forzada¹.

Hay que añadir a esto que la línea que separa la prostitución de la trata de personas con fines de explotación sexual, es muy fina. Aun así, debemos igualmente tener en cuenta que existe la posibilidad de ejercer la prostitución por voluntad propia, lo que no exime que estas mujeres puedan haber sido o ser víctimas de la explotación sexual.

En Madrid, debido a la gran cantidad de anuncios publicitarios, tanto en medios de comunicación, como en la calle, ofertando servicios de prostitución de mujeres chinas, centraremos el **objetivo general** el establecer unas características básicas para tipologizar la prostitución femenina China en la Comunidad de Madrid. Para ello, hemos realizado un trabajo de campo basado en semi-entrevistas a personas relacionadas a las protagonistas, las mujeres chinas prostituidas con ayuda de la Comisión de Investigación de Malos Tratos a Mujeres. Las entrevistas se han hecho sin intermediarios, es decir, debido a mis conocimientos en chino he podido prescindir de un traductor o traductora. El periodo de tiempo de este trabajo de campo ha sido desde febrero del 2014 hasta junio del 2015.

Comenzaremos por su publicidad y hacia qué tipo de clientes van dirigidos la mayoría de anuncios publicitarios; seguidamente los tipos de espacios en los que ejercen la prostitución, las captación y viaje a España; así como funcionamiento y rotación; la violencia psicológica y el control a través del aislamiento; provincia china de procedencia, edad, estado civil y el número de hijos o hijas, situación administrativa, y el diu como método anticonceptivo más usado entre estas mujeres chinas. Todo ello para dar a conocer las condiciones de vida de las prostitutas chinas en España y poder así establecer unos lazos de confianza con algunas de estas mujeres.

¹ *Estimación mundial sobre el trabajo forzoso*, ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 2012, p. 1.

Como **objetivos específicos**, trataremos de establecer la posible existencia de indicios de trata y explotación sexual entre esas mujeres. Igualmente queremos abrir nuevos campos de investigación con la posible relación de la introducción de China en el sistema económico capitalista como motivo de la creciente oferta de los servicios de prostitución de mujeres china.

Se mantendrá el anonimato de estas mujeres para preservar su privacidad. Hay que destacar que se dará veracidad y dignidad a sus testimonios de forma que puedan servir para conocer no sólo el mundo de la prostitución femenina china en la Comunidad de Madrid y todos los sujetos que se benefician de la misma. También queremos visibilizar a estas mujeres, que en muchos casos son víctimas del sistema patriarcal, silenciadas y estigmatizadas socialmente por el mismo.

3. Marco teórico

Aunque existen muchos debates entre sí, sobre si puede o no puede existir el ejercicio de la prostitución de forma voluntaria, es necesario saber que el porcentaje de mujeres que toman esta decisión parece ser muy bajo con respecto a las que la ejercen de forma obligada, ya sea por un/a explotador/ a o por motivos relacionados con su contexto socio- económico. Además en la época de la Globalización, las diferencias socio económicas y la conocida como la feminización de la pobreza², hacen que muchas mujeres se vean obligadas a migrar, por lo que es necesario meditar hasta qué punto estas mujeres toman decisiones bajo total libertad.

En un primer lugar, es necesario exponer las distintas posturas que existen en torno al debate sobre la prostitución.

En segundo lugar nos centraremos en el caso español teniendo especial atención a la Comunidad de Madrid puesto que nuestro trabajo de investigación se limita a la misma cuya legislación depende de la regulación nacional expuesta en el Código Penal español, que a su vez se enmarca dentro de la legislación europea debido a su pertenencia a la Unión Europea y la firma, suscripción y ratificación de tratados internacionales.

3.1 El debate en torno a la prostitución: posturas encontradas

La prostitución, concepto que abarca muchas definiciones, si seguimos la definición de Paola Tabet, es el intercambio de dinero a cambio de sexo entre dos personas supuestamente adultas, que lo hacen de forma consentida. Es decir, un intercambio

² *Mujeres de un solo mundo: Globalización y multiculturalismo*, AGRELA ROMERO, Belén y GREGORIA GIL, Carmen (eds); Colección Feminae, Universidad de Granada, Granada, 2002, *El poder de las migrantes. Pobreza y migración como fenómenos de la Globalización y sus consecuencias éticas*, Araujo, Tania y Caixeta, Luzenir, p. 278.

comercial entre las dos partes: el comprador/a de los servicios –normalmente un varón- y la persona –mayoritariamente mujeres- que ofrece sus servicios sexuales a cambio de dinero u otro objeto de valor³. Para que esto sea así se tienen que dar unos supuestos: que el intercambio sea consentido por ambas partes (damos por hecho que la persona que se prostituye lo hace por voluntad propia y que es mayor de edad, por lo existiría la libertad para negarse a ofrecer el servicio si lo quisiera). Así, quedan fuera todas aquellas situaciones en las que el intercambio se hace de forma forzada. Además sería necesario asumir que la persona que se prostituye de forma voluntaria, tiene unas oportunidades y alternativas para sobrevivir, de forma que prostitución y pobreza no estarían unidas (como en la realidad ocurre).

Como hemos dicho la prostitución es un debate que suele generar dos posturas totalmente antagónicas e incompatibles, como si sólo existiera la posibilidad de elegir entre “blanco” o “negro”. Existe mucha controversia sobre la voluntariedad en el ejercicio de este trabajo y moral de las personas que se prostituyen y la privacidad del cliente. Normalmente la discusión se centra en la postura pro- legalización o reglamentar la prostitución, el prohibicionismo y el abolicionismo como las típicas en este debate feminista. En cualquiera de los casos, podríamos decir que todas las posturas tratan de buscar una mejora en el bienestar de las mujeres, aunque desde diferentes puntos de vista, tal y como apunta Beatriz Gimeno⁴.

Los primeros defienden la legalización de la prostitución dentro del derecho laboral contando así con un sistema de seguridad social y adquiriendo no solo los derechos sino también las obligaciones correspondientes como trabajadores reconocidos⁵. Se da por hecho que existe voluntariedad y consentimiento, además de una relación simétrica entre las dos partes adultas.

La reglamentación es un inicio hacia la legalización. Contempla la prostitución como el ejercicio de la libertad individual e incluso el ejercicio libre de empresa. Consideran que es una forma de controlar y regular el mercado de la prostitución así como de proteger a

³ *Unidad y diversidad. Un debate sobre la identidad de género. Materiales para reflexión*, Secretaría de la Mujer de la Federación de Enseñanza de CCOO, 2000, *En primera persona: las prostitutas, el nuevo sujeto de la prostitución*, OSBORNE, Raquel, p.2.

⁴ *La prostitución*, GIMENO; Beatriz, Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2011, p. 32

⁵ *Feminismo y prostitución. Fundamentos del debate actual en España*, ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ, Ana Luis, colección Gaudiosa, Trabe, Oviedo, 2006, p. 65.

las mujeres o personas que la quieran ejercer, y una forma de lucha contra la violencia, criminalidad y trata de personas⁶.

Estas concepciones de la prostitución, contemplan a las mujeres no como prostitutas, sino como *sex workers*⁷ o trabajadoras del sexo. Según Gail Pheterson, la prostitución forma parte de las cuatro instituciones clave que regulan las relaciones entre hombres y mujeres junto con la heterosexualidad obligatoria, la reproducción y el matrimonio. Es precisamente un complemento de esta última. Es la institución por la que los hombres acceden al cuerpo de las mujeres de forma socialmente aceptada y normalizada. La prostitución sería, la parte estigmatizada (*the whore stigma*) y aparentemente no aceptada por el resto de la sociedad⁸.

La postura abolicionista contempla la prostitución como forma de violencia de género y la equipara con la esclavitud, siendo entonces la mujer una víctima de la misma, despenalizándola. Considera que la prostitución existe porque hay demanda, porque hay clientes que solicitan esos servicios y por lo tanto es un negocio rentable para alguien. Además, defiende que las mujeres ejercen la prostitución se encuentran en una situación de desigualdad respecto al cliente. La desigualdad, tal y como apunta Ana de Miguel, comienza con la designación de los sujetos de la relación comercial. A ellos se les denomina “clientes”, concepto procedente del lenguaje de mercado y socialmente aceptado. En cambio, a ellas se les denomina “prostitutas”, palabra que conlleva de forma intrínseca un estigma social y consecuente exclusión que acompaña a estas mujeres a lo largo de toda su vida, y del que posiblemente no se puedan desprender⁹.

Para el prohibicionismo, la prostitución no existen víctimas, sino criminales por lo que tanto prostitutas como clientes y prostituidores son sancionados¹⁰.

Existe una asimetría evidente en el mercado de la prostitución dependiendo del prisma por el que se observe. Desde el punto de vista de género, la mujer se convierte en un mero bien o producto (de forma voluntaria o no) que el cliente compra y por ello utiliza

⁶ *Feminismo y prostitución. Fundamentos del debate actual en España*, ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ, Ana Luis, colección Gaudiosa, Trabe, Oviedo, 2006, p. 63.

⁷ *Unidad y diversidad. Un debate sobre la identidad de género. Materiales para reflexión*, Secretaría de la Mujer de la Federación de Enseñanza de CCOO, 2000, *En primera persona: las prostitutas, el nuevo sujeto de la prostitución*, OSBORNE, Raquel, p. 3.

⁸ *Unidad y diversidad. Un debate sobre la identidad de género. Materiales para reflexión*, Secretaría de la Mujer de la Federación de Enseñanza de CCOO, 2000, *En primera persona: las prostitutas, el nuevo sujeto de la prostitución*, OSBORNE, Raquel, p.1.

⁹ *La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana*, DE MIGUEL, Ana, en Revista Europea de Derechos Fundamentales, nº19, 1er Semestre 2012. p.52.

¹⁰ *Regulating prostitution. A comparative law and economic approach*, ALBERT, Rocío, FEDEA, 2007, pp. 15-16.

dependiendo del precio que pague. Desde el punto de vista económico, se trata de un contrato comercial entre un proveedor y un comprador, así el primero tiene más poder puesto que una vez recibido el dinero puede cumplir su servicio o no¹¹. En caso de legalización dicha asimetría supuestamente se corregiría puesto que se impondrían unas bases reguladoras de bienestar y seguridad, como en cualquier relación comercial.

Los argumentos utilizados para la legalización o una cierta regulación es que es una forma de poder para ejercer la libertad y propia autonomía de la persona de la mujer, una emancipación sexual e incluso una forma de poder controlar al sexo masculino, debido a la dependencia creada por el sistema patriarcal de satisfacer su “irrefrenable” deseo sexual, tal y como establece la antropóloga Dolores Juliano: *es una dependencia de ellos hacia ellas*¹².

Las personas en favor del abolicionismo, no contemplan esa dependencia de los hombres hacia las mujeres. Argumentan que existe en tanto que persiste esa desigualdad de género que se refleja en que la mayoría de las personas prostituidas son mujeres y la demanda está constituida por hombres. Así lo reflejan en sus estudios y comentarios sobre la prostitución, representantes del abolicionismo como Lidia Falcón, Ana De Miguel Álvarez o Beatriz Gimeno, que proponen el traslado del foco del debate hacia los clientes: *Lo habitual, es que los varones desaparezca del “problema” de la prostitución*¹³. Así, muchas de estas figuras argumentan que la prostitución existe porque hay demanda. Una demanda aceptada, permitida y consentida por el sistema patriarcal.

Los abolicionistas o las personas partidarias del abolicionismo, encabezados por Suecia, consideran que la prostitución es en sí una forma de violencia de género y esclavitud, y que el Estado y la sociedad deben tomar medidas para que las mujeres que se dedican a ella, abandonen esta práctica, siempre que cuenten con la protección de los mismos. Así argumentan que va en contra de la dignidad de la mujer y que es irrelevante el consentimiento de la misma al considerarse de violencia de género¹⁴. Las mujeres son

¹¹ *Feminismo y prostitución. Fundamentos del debate actual en España*, ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ, Ana Luis, colección Gaudiosa, Trabe, Oviedo, 2006, p. 76.

¹² *Prostitución: comercio de personas sin fronteras*, CONGRESO VIRTUAL DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DEL 2005, Ponencia de *Trabajadoras del sexo*, OSBORNE, Raquel, p. 9.

¹³ *La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana*, DE MIGUEL, Ana, en Revista Europea de Derechos Fundamentales, nº19, 1er Semestre 2012. p.52.

¹⁴ *Congreso internacional. Tráfico Internacional y trata de mujeres. Clases para reflexionar un problema. Cáceres 23 y 24 de septiembre del 2005*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Instituto de la Mujer de Extremadura, p.26.

víctimas, por lo que es el cliente quien debe ser sancionado (además de la personas explotadora o chulo, o beneficiada por el servicio).

En Suecia, las leyes en torno a la prostitución se dirigen a su erradicación con el castigo al cliente y en algunas ocasiones al prostituidor. Las multas pueden llegar a los 1000 y 200 dólares o incluso 6 meses de cárcel¹⁵.

La legalización quiere dar voz a esa voluntariedad, que aunque condicionada por todo un contexto socio económico de las mujeres, está presente en la elección de muchas en el ejercicio de esta profesión. Según Lin Lea Lim, es una industria creadora de empleo y que ha sacado de la pobreza a muchas mujeres, ya que es una alternativa a los trabajos mal pagados. Solo los intereses moralistas provocan un retraso en la mejora de las condiciones laborales y ahondan más en las desigualdades de género¹⁶. Realmente, si nos paramos a pensar en este punto, cualquier otro trabajo también podría estar ligado a la esclavitud porque se realizan con el objetivo de obtener algo a cambio: dinero. Según autoras que han expuesto argumentos en pro- legalización como Raquel Osborne, la discriminación y la división que ha hecho el patriarcado entre mujeres “buenas” –las esposas- y “malas” –las prostitutas-, ayudan al no reconocimiento de los derechos de estas mujeres, dejándolas en una situación de indefensión y explotación¹⁷. Efectivamente, como dice el reglamentarista Ignasi Pons, no es un trabajo cualquiera, porque es un trabajo estigmatizado y estas mujeres han de cargar con ello en todos los ámbitos de su vida y para siempre¹⁸.

En contra posición a esto, se piensa que el abolicionismo puede aumentar el mercado negro o informal de prostitución, y que dichas mujeres pueden llegar a cobrar menos por sus servicios debido al riesgo de multa que tiene el cliente. Incluso se dice que aunque los números en cuanto a trata de personas con fines de explotación sexual se refieren han bajado, los destinos también han cambiado llevando a las víctimas a otros países¹⁹.

¹⁵ Congreso internacional. *Tráfico Internacional y trata de mujeres. Clases para reflexionar un problema. Cáceres 23 y 24 de septiembre del 2005*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Instituto de la Mujer de Extremadura, p. 26.

¹⁶ *Prostitución: comercio de personas sin fronteras*, CONGRESO VIRTUAL DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DEL 2005, Ponencia de *Trabajadoras del sexo*, OSBORNE, Raquel, p. 5.

¹⁷ *Prostitución: comercio de personas sin fronteras*, CONGRESO VIRTUAL DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DEL 2005, Ponencia de *Trabajadoras del sexo*, OSBORNE, Raquel, pp. 6-7.

¹⁸ *Unidad y diversidad. Un debate sobre la identidad de género. Materiales para reflexión*, Secretaría de la Mujer de la Federación de Enseñanza de CCOO, 2000, *En primera persona: las prostitutas, el nuevo sujeto de la prostitución*, OSBORNE, Raquel, p. 3.

¹⁹ Congreso internacional. *Tráfico Internacional y trata de mujeres. Clases para reflexionar un problema. Cáceres 23 y 24 de septiembre del 2005*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Instituto de la Mujer de Extremadura, p.28.

Las redes supranacionales de tráfico de personas con fines de explotación sexual han encontrado otras vías de expansión.

Los partidarios y partidarias de la regulación o legalización, argumentan que es una postura paternalista por parte del estado, ya que quita autonomía de la mujer y perpetúa su estado de minoría de edad. Además, esta postura centra a las prostitutas como sujetos de su propio destino. En este sentido, el colectivo Hetaira, que se encarga de “la defensa de los derechos de las prostitutas y de la normalización de su trabajo”, tiene un importante papel. Anima a las prostitutas a la organización y hacer sus reivindicaciones como cualquier formación sindical dentro del mundo capitalista, por el hecho de su condición de trabajadoras del sexo²⁰.

Aunque el abolicionismo puede acusar de perpetuar el sistema patriarcal con el reconocimiento de los derechos de las prostitutas, tal y como dice Carol Pateman en *El contrato sexual*, el capitalismo no está interesado en el obrero, sino en los beneficios que este pueda producir²¹. Lo mismo ocurre con las trabajadoras del sexo, el reconocimiento de los derechos laborales no supondría el del patriarcado, sino una mejora en las condiciones laborales de estas mujeres en pro de la igualdad de género.

Otras críticas que ha recibido el abolicionismo, es que tiene un discurso que está fuera de la realidad social que viven muchas mujeres que se dedican a la prostitución, ya que no tiene en cuenta los motivos que llevan a las mismas a ejercerlas. Es considerado una visión utópica de la sociedad, ya que no todas las personas pueden partir de una situación de igualdad.

Ante estas críticas, el abolicionismo ha respondido exigiendo que se lleven a cabo políticas de cooperación internacional entre los países. Así por ejemplo la Ley sueca sobre prostitución es jurisdiccionalmente extraterritorial. Es decir, que un ciudadano sueco puede ser denunciado si compra sexo fuera de las fronteras de su país de origen²².

El abolicionismo también exige el cumplimiento de los tratados internacionales y nacionales, programas de sensibilización a la población para extender la visión de la prostitución como una forma de violencia contra las mujeres, pero también medidas de ayuda para el abandono de la prostitución sin caer de nuevo en marginalidad, pobreza y desprotección.

²⁰ “Fomentar la organización de las prostitutas”, www.colectivohetaira.org

²¹ *El contrato sexual*, PATEMAN, Carol, Anthropos, Barcelona, 1995, p. 280.

²² *Congreso internacional. Tráfico Internacional y trata de mujeres. Clases para reflexionar un problema. Cáceres 23 y 24 de septiembre del 2005*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Instituto de la Mujer de Extremadura, p. 27.

Los prohibicionistas piensan que además se pone en peligro la salud sexual del resto de los miembros de la sociedad. Por eso, algunos países han optado por criminalizar a las partes implicadas incluida la mujer (Irlanda, USA, Japón e Irán donde incluso está la pena de muerte). La prostitución es algo inmoral, si la sociedad lo permitiera entonces dejaría de ser inmoral. De manera que aquellas personas relacionadas con la prostitución incumplen la ley y por tanto deben ser sancionadas. Incluso las personas que se prostituyen son mandadas a programas de reeducación para una reinserción en la sociedad.

Prohibicionismo no significa desaparición, puesto que continúa ocurriendo o ejerciéndose a través de canales informales. Aseguran pueden llegar a fortalecer la explotación sexual, ya que las personas explotadas al ser condenadas por ejercer la prostitución, pierden la protección del estado y tienen miedo al castigo y estigma social consecuente, lo que favorece a las redes y mafias dedicadas a la explotación sexual. Igualmente dificulta la investigación a las autoridades por la opacidad.

En China la prostitución está prohibida. La Federación de Mujeres China, dependiente del Partido Comunista China y la más importante dentro del gobierno, promovió en 1991, supuestamente en para promover la protección y los derechos de las mujeres la “Prohibición de la Prostitución y de las Actividades de la Prostitución”²³. Durante años una de las medidas tomadas por el gobierno para combatir la prostitución, fue sacar prostitutas a la calle con el fin de humillarlas y enseñar al resto de la población femenina, lo que podría ocurrirles si también la ejercían. Otros castigos llevado a cabo por el gobierno chino fue en 2006 la retransmisión en la televisión de cien meretrices de Cantón, o la publicación de en la red de los nombres de las prostitutas y sus clientes, o los desfiles de la vergüenza, aunque también han sido prohibidos²⁴.

Esta postura ha recibido también muchas críticas ya que considera que acentúa el estigma de la prostitución llevando a las mujeres que la ejercen a una situación de ilegalidad y criminalización.

Según la perspectiva de la legalización, si la prostitución no se regulariza legalmente, se producen una serie de factores negativos como es el contagio de ETS porque que las personas que se prostituyen están fuera de un control sanitario, se considera que pueden producir cierto desorden público derivado de situaciones que se dan en la prostitución

²³ *Mujeres y género en la sociedad china contemporánea*, SÁIZ LÓPEZ, Amelia, Institut d'Estudis Internacionals i Interculturals de la Universidad Autònoma de Barcelona, 2008, p. 175.

²⁴ *Hablan los chinos. Historia reales para entender a la futura potencia del mundo*, FUENTES, Ana, Aguilar, Madrid, 2012, p.176.

en la calle, como robos, violencia, abusos, tráfico de personas que sería un delito contra los derechos humanos y la aparición de mafias y todo un mercado negro. Aunque debemos decir que la regulación no significa la desaparición del tráfico de personas.

Un ejemplo de regulación es la de legalizar determinadas áreas o zonas como es el caso de Holanda, con su total legalización desde el 2000 pero en determinadas zonas, que son las conocidas como barrios rojos. Los objetivos de la ley en Holanda, eran los de mejorar y proteger a los y las (sobre todo a ellas) trabajadores del sexo, impedir la prostitución de personas indocumentadas y menores para luchar con la trata de personas con fines de explotación sexual y así acabar con el lazo que une la criminalidad con la prostitución, y someter a un control y responsabilizar a los empresarios de la industria del sexo. También Alemania ha tomado medidas muy similares²⁵.

Las críticas recibidas por parte de los sectores abolicionistas, es que esta postura supone una colaboración con la explotación sexual de las mujeres, ya que en vez de acabar con el estigma social lo que hacen es reducir la prostitución callejera a locales cerrados, todos en un mismo barrio, alejados de la ciudadanía para que así no resulte desagradable. Además, se argumenta en contra de la regulación o legalización, el que no acabar con la trata de mujeres con fines de explotación sexual y que deja indefensas a todas las mujeres extranjeras que la ejercen²⁶.

Entre medias de las posturas antagónicas, existe una escala de grises que ocupan algunos países que no toman ninguna posición al respecto. En ellos la prostitución y el *pimping*²⁷ no están ni castigados ni regulados. Se trata de un mercado informal donde la prostituta tiene un estatus legal pero las actividades relacionadas con la misma y las transacciones no están definidas legalmente, de modo que la prostituta se encuentra en un limbo legal, prostitución legal pero transacción ilegal (España, Francia, etc.). El cliente elige entre hacer o no esta transacción contemplada como inmoral, porque ofrece dinero por sexo. Por otro lado también la prostituta sufre un estigma social e inmoral debido a la actividad a la que se dedica.

Desde nuestro trabajo no se tomará ningún tipo de posición respecto a este controvertido debate, ya que no es el objetivo del mismo. Aunque debido a la coincidencia de ciertos indicios de trata de personas con fines de explotación sexual en el contexto en el que trabajan estas mujeres, junto con algunos de sus testimonios, no hace pensar que en

²⁵ *Regulating prostitution. A comparative law and economic approach*, ALBERT, Rocío, FEDEA, 2007, p. 19.

²⁶ *La prostitución. Claves básicas para reflexionar sobre un problema*, APRAM, España. 2005, p.66.

²⁷ Nota de la autora: Persona que se beneficia de la prostitución de otra, aunque sea de forma consentida.

algunos casos se cometiera y se siga cometiendo el delito de la trata y explotación sexual de mujeres. En ningún caso queremos asimilar los conceptos de trata de personas con fines de explotación sexual, con el ejercicio de la prostitución.

3.2 Marco legislativo español en materia de prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual

Aun así, la frontera que separa la prostitución de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, es muy fina. Todos los fenómenos deben ser contemplados dentro de un contexto socio- económico. De manera que la prostitución se contextualiza dentro de la globalización económica liberal cuyas medidas liberalizadoras favorecen el mantenimiento de las desigualdades sociales, motivo de muchas ocasiones de las migraciones transnacionales. Éstas últimas, como la pobreza también se han “feminizado” y son muchas las mujeres que abandonan sus países de origen dejando a sus familias (a las que mandarían parte del dinero que ganen) y entrando a trabajar en sectores laborales típicamente femeninos como el doméstico, pero también el de la prostitución. Las mafias y redes supranacionales se aprovechan de esta situación de pobreza y necesidad para engañar a sus víctimas. Es por ello que muchas de las mujeres que ejercen la prostitución en nuestra comunidad, sean posiblemente víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual.

3.2.1 Tratados internacionales

Las primeras medidas contra la “Trata de Blanca” fueron en el 1904 con el Acuerdo Internacional para Asegurar una Protección Eficaz contra el Tráfico Criminal de reclutamiento de mujeres para la prostitución en París. Más tarde se firmó el Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Blancas, castigando a quienes se beneficiaran de este negocio²⁸.

En 1921 en Ginebra, se habla por primera vez de trata de mujeres en la Convención Internacional para la Supresión de la Trata de Mujeres y Menores. También en la misma ciudad años más tarde, en 1933, se firmó la Convención internacional para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad²⁹.

En el ámbito internacional, España, país miembro de la Organización de Naciones Unidas, ratificó todos los tratados relativos a la trata de personas y prostitución, como el

²⁸ *Informe sobre el tráfico de mujeres y la prostitución en la Comunidad de Madrid*, COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES, Dirección General de la Mujer, consejería de Trabajo, Madrid, 2011, p.89.

²⁹ *Informe sobre el tráfico de mujeres y la prostitución en la Comunidad de Madrid*, COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES, Dirección General de la Mujer, consejería de Trabajo, Madrid, 2011, p.90.

Convenio para la Represión de la Trata de Personas y Explotación de la Prostitución ajena o 1979 el Convenio sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Igualmente en los años ochenta ratifica lo acordado en la segunda y tercera Conferencias Mundiales sobre la Mujer en la misma década, celebradas en Copenhague (1980) y Nairobi (1985) donde se recuerda una vez más la necesidad de desarrollar y llevar a cabo medidas más estrictas en cuanto a la situación de prostitución y explotación ajena³⁰.

También España se compromete con los acuerdos y convenios de la década de los noventa con la Declaración de la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer, cuando se introduce el concepto de la “prostitución forzada” y la trata de mujeres como formas específicas de violencia hacia este sexo³¹; lo mismo en la primera de las Conferencias Mundiales sobre la mujer celebradas en Beijing en 1995 (y cuarta siguiendo el orden de las mismas), cuando se incluye como objetivo urgente “la eliminación efectiva de la trata de mujeres y niñas para el comercio sexual”³²; y el *Protocolo adicional de la Convención de la ONU Contra el Crimen Transnacional Organizado para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, particularmente mujeres y niños/as* del año 2000, cuando se toman nuevas medidas ante la definitiva globalización que afecta también a la transnacionalidad de la trata de personas con fines de explotación sexual. En este protocolo se define lo que se entiende por trata de personas: “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una personas [...] con fines de explotación [...] de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual”³³ en la cual se basará nuestro Código Penal. En ella, no se separa la explotación sexual de la prostitución. Los estados firmantes deberán tomar medidas de penalización, asistencia y protección a las víctimas, además de cooperar de forma conjunta para su eliminación, dando un marco

³⁰ *Informe sobre el tráfico de mujeres y la prostitución en la Comunidad de Madrid*, COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES, Dirección General de la Mujer, consejería de Trabajo, Madrid, 2011, p. 106.

³¹ www.un.org *Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca [...]la trata de mujeres y la prostitución forzada*, DECLARACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, 20 de diciembre de 1993, artículo 2.b.

³² www.un.org *Informe de la cuarta Conferencia Mundial de la Mujer*, Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995, punto 122.

³³ www.un.org PROTOCOLO ADICIONAL DE LA CONVENCION DE LA ONU CONTRA EL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO PARA PREVENIR, REPRIMIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, PARTICULARME MUJERES Y NIÑOS/AS, Palermo, 2000, artículo 3.

legislativo común. A pesar de ello, quedan muchos cabos sueltos, ya que por ejemplo no deja de forma clara la prohibición de los estados firmantes de regular la prostitución³⁴.

3.2.2 Unión europea

En cuanto a la legislación europea en prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual, será en los años noventa cuando se comience a tratar el asunto principalmente enfocado hacia la cooperación policial y judicial para llegar a los explotadores olvidando a las víctimas y sobre todo las labores de prevención y concienciación³⁵. Así España continúa ratificando todos los acuerdos y medidas tomadas como el *Stop: Programa de estímulo e intercambios destinados a los/as responsables de la acción contra la trata de seres humanos y la explotación sexual de los/as niños/as*, que constituye el primer programa específico contra las trata de personas y la prostitución ajena que abarca desde el año 1996 hasta el 2000. Los objetivos del mismo son la cooperación judicial entre los distintos países para luchar contra estos crímenes a través de la cooperación e intercambio de información, además de una adecuada asistencia a la víctima³⁶.

Otro de los programas cumbre es *El Programa Daphne (2000- 2003): programa de acción preventiva para luchar contra la violencia ejercida sobre los/as niños/as, los adolescentes y las mujeres*. Reconoce la prostitución ajena y la trata de personas como otras formas de violencia. Además está orientado a la colaboración entre todas las organizaciones y autoridades en la lucha contra ello, así como la creación de programas de concienciación y prevención. A este le siguen los *Programas Daphne II (2004-2008) y III (2008- 2013)*³⁷.

3.2.3 Legislación española

En Europa se han registrado hasta 112 nacionalidades diferentes de mujeres o ejercen la prostitución. El 5% de total de las mismas, proceden de Asia³⁸. Es por ello que cualquier medida que proteja a la mujer que se prostituye tanto de forma voluntaria como forzada,

³⁴ *Informe sobre el tráfico de mujeres y la prostitución en la Comunidad de Madrid*, COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES, Dirección General de la Mujer, consejería de Trabajo, Madrid, 2011, p.15.

³⁵ *Informe sobre el tráfico de mujeres y la prostitución en la Comunidad de Madrid*, COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES, Dirección General de la Mujer, consejería de Trabajo, Madrid, 2011, p.18.

³⁶ www.europa.eu *Programa de estímulo e intercambios destinados a los/as responsables de la acción contra la trata de seres humanos y la explotación sexual de los/as niños/as*, Consejo de Europa, 26 de Noviembre de 1996.

³⁷ www.europa.eu. Programas Daphne II (2004- 2008) y III (2008- 2013)

³⁸ UNOD “Informe Mundial Sobre la Trata de Personas”, 2012: Nueva York

es necesaria. Además por su situación geográfica España es un lugar de tránsito para muchas de estas mujeres inmigrantes.

España durante el siglo XX ha pasado desde una postura abolicionista- prohibicionista durante la II República y la época franquista, hasta una reglamentación desde la implantación del sistema democrático en España³⁹. Es decir, la ley prohíbe la explotación sexual y permite la prostitución de forma voluntaria, aunque tampoco la reconoce dentro del derecho laboral por lo que las personas que la ejercen están fuera de la protección legal del estado, a excepción del alterne como veremos más adelante.

Aun así en España existen aun muchos retos pendientes en materia de prostitución y trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

A pesar de que la prostitución no entra dentro de las relaciones laborales de forma legal, el alterne sí⁴⁰. Lo que no exime que muchas mujeres sean igualmente víctimas de trata con fines de explotación sexual y otros abusos.

Debido a la importante unión que existe entre prostitución, trata de personas e inmigración, hay que decir que en nuestro caso, las mujeres que por voluntad propia vienen a la Comunidad de Madrid a ejercer dicha profesión, se encuentran como inmigrantes ilegales debido, ya que la prostitución no está contemplada como una relación laboral ya que no tiene dependencia ni ajenidad y su reconocimiento supondría también el reconocimiento implícito de los derechos de ciudadanía de todas las mujeres extranjeras que ejerzan la prostitución. El Código Penal español en sus artículos 187, 188 y 189 no penaliza a la prostituta, sino aquel que se lucre de ella⁴¹. El proxenetismo está considerado como un delito contra de la libertad sexual. En cierto sentido incumple los tratados internacionales al contemplar esa perspectiva abolicionista. Aun así queda una vía de escape, los clubes de alterne.

El alterne se relaciona con una actividad feminizada y heterosexual. Es un escenario en cuya esencia tiene que haber unas personas dispuestas a tomar algún tipo de consumición, y por otro lado otras que supuestamente quieren bajo su propia voluntad utilizar su cuerpo para que las primeras consuman, y que incluso se establezca entre ellos un tipo de intercambio sexual por dinero. Es decir, que principalmente consiste en

³⁹ *Feminismo y prostitución. Fundamentos del debate actual en España*, ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ, A Colección Gaudiosa, Trabe, Oviedo, 2006, p. 180.

⁴⁰ Supuestamente se trata de una actividad voluntaria según la Sentencia del Tribunal Superior el 28 de mayo de 1996 (RJ 4651), por la que una mujer, valiéndose de su atractivo físico incita a los clientes varones a consumir bebidas percibiendo una comisión por ello. *Prostitución y trata. Marco jurídico y régimen derechos*, SERRA CRISTÓBAL, Rosario (Coord), Tirant monografía, Valencia, 2007, *El trabajo sexual en la doctrina jurídica española*, FITA ORTEGA, Fernando, pp. 205-206.

⁴¹ Código Penal Español, www.boe.es

que una mujer, valiéndose del atractivo sexual, incita al consumo de bebidas a los clientes varones recibiendo una comisión⁴². Esto no quita con que muchas de esas mujeres hayan sido o sean víctimas del tráfico o trata de personas como ya hemos apuntado anteriormente. La situación se suele vincular al contrato de trabajo porque genera beneficios económicos a quien explota a dicha mujer, que en la mayoría de los casos coincide con que es también su explotador sexual.

Para considerarla dentro del imperio de la ley, se tienen en cuenta elementos que están presentes en la mayoría de las relaciones laborales, como son: el servicio de forma remunerada, por cuenta ajena; se supone que las mujeres tienen un horario que cumplen diariamente en el lugar de trabajo y que reciben una comisión tras pagar la consumición el cliente; también perciben sueldo estable por parte del empresario que tiene el poder “sancionador” sobre las mismas⁴³. Además suponemos que todo esto se realiza bajo el supuesto de voluntariedad y consentimiento, lo que no siempre ocurre. Es por ello que España se encuentra en un limbo legal en materia de prostitución.

La Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne (ANELA), apoya la implantación de medidas reglamentaristas y la posibilidad de reconocer la prostitución como un trabajo y la creación de un convenio laboral. Algunas autoras abolicionistas, como Rosario Carracedo, califican a esta asociación “proxenetismo organizado”⁴⁴.

Por otro lado, es imprescindible el centrarse en otro punto de nuestra legalidad y sobre el que pivotaremos a lo largo de nuestro trabajo. Hablamos la trata de seres humanos está regulada por el artículo 177 bis del Código Penal español⁴⁵. Si se es mujer e inmigrante, entonces la vulnerabilidad aumenta aun más puesto que se convierte en una víctima potencial de la explotación sexual.

En el “Título XV Bis sobre delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros” del Código Penal Español⁴⁶, se condena el tráfico y trata de personas y debe ser abordado, como hemos dicho, en la actualidad prácticamente el porcentaje total de mujeres prostitutas, son extranjeras. En este sentido hay que decir que la Ley de Extranjería en su artículo 59, contempla la regularización de la situación administrativa

⁴² *Prostitución trata. Marco jurídico y régimen de derechos*, SERRA CRISTÓBAL, Rosario (Coord), Tirant lo Blanch, Valencia, 2007 Pág. 203., Sentencia del Tribunal Supremo 14 de mayo de 1895 (RJ 2712) o Sentencia del Tribunal Supremo de 28 mayo de 1996 (RJ 4651)

⁴³ *Prostitución trata. Marco jurídico y régimen de derechos*, SERRA CRISTÓBAL, Rosario (Coord), Tirant lo Blanch, Valencia, 2007 Págs. 208-209

⁴⁴ *Mujeres en la periferia*, CALVO, A., GARCÍA LASTRA, M. y SUSINOS, T. (eds), Icaria, Barcelona, 2006, *Por un análisis feminista sobre la prostitución*, CARRACEDO, R. p. 61.

⁴⁵ www.boe.es

⁴⁶ www.noticiasjuridicas.com

de las personas extranjeras indocumentadas o el retorno a su país, que colaboren con la Policía para la desarticulación de las mafias y redes de tráfico y trata de personas. En el artículo 59 bis de la misma, se recoge el periodo de reflexión de un mes, al cual la posible víctima se puede amparar y decidir si continuar con la denuncia y por tanto colaboración con la Policía o no. En caso de decidir continuar, se puede amparar en la Ley de Protección de Testigos⁴⁷.

Basándonos en la información recogida en el trabajo de campo, cabe pensar que algunas de estas mujeres chinas en situación irregular administrativa, vinieron a España con el fin de ejercer de forma voluntaria la prostitución, pero que por su situación de pobreza pueden haber caído en manos de las redes de explotación sexual. También tenemos posibles víctimas del tráfico de personas con fines de explotación sexual, que por motivos de pobreza en su país de origen (China en este caso), y a través de la coacción, amenaza y/o engaño han sido enviadas a Madrid, donde han sido o están siendo explotadas sexualmente⁴⁸.

4. Metodología de la investigación

La metodología de investigación se compone de una fase documental, una fase cuantitativa y otra cualitativa para poder alcanzar el objetivo principal y los objetivos específicos. Se analizarán los resultados desde un punto de vista de género y además ratificarán nuestra hipótesis inicial.

En un primer momento hemos entrado en una **fase documental** para crear el marco teórico, tal y como hemos visto el punto 3 del presente trabajo. Durante la recopilación de información, puede ser relevante el nexo que une la globalización con la prostitución y la trata de personas. Consideramos que el contexto económico capitalista está relacionado con el incremento de la oferta de mujeres chinas prostitutas⁴⁹.

Las fases de recopilación de información cuantitativa y cualitativa tuvieron lugar durante el año 2014, en colaboración con la Comisión de Investigación de Malos Tratos a Mujeres⁵⁰, entidad que se encarga de proporcionar servicios básicos sobre sanidad, jurídicos y sociales.

⁴⁷ *Feminismo y prostitución. Fundamentos del debate actual en España*, ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ, Ana Luisa, Trabe, Oviedo, 2006, P. 70.

⁴⁸ *Prostitución y trata. Marco jurídico y régimen de derechos*. SERRA CRISTÓBAL, R (Coord); Tirant monografías, Valencia, 2007, p.370.

⁴⁹ *Mujeres de un solo mundo: Globalización y multiculturalismo*, AGRELA ROMERO, Belén y GREGORIA GIL, Carmen (eds); Colección Feminae, Universidad de Granada, Granada, 2002, *El poder de las migrantes. Pobreza y migración como fenómenos de la Globalización y sus consecuencias éticas*, Araujo, Tania y Caixeta, Luzenir, pp.278-279.

⁵⁰ www.malostratos.org

Iniciamos la **fase cuantitativa** en la que ha consistido en la recopilación de información sobre la localización de locales o pisos clandestinos de prostitución china. Dicho ejercicio ha tenido como fuente la parte de clasificados de dos periódicos de tira nacional que más tarde veremos, las tarjetas de visita y las páginas de internet dirigidas especialmente a los clientes de la prostitución.

En el caso de los anuncios publicados en la sección de clasificados de periódicos españoles de tirada nacional, escogeremos de forma aleatoria un día del año (10 junio de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014). Solo aparece la oferta de la Comunidad de Madrid. Se complementará con la oferta captada gracias a la recogida de las tarjetas visita puestas en los coches y la oferta publicitada en internet durante el año 2014 y 2015. En el caso de las páginas web y de las tarjetas de visita nos ha sido imposible poder acceder a información anterior puesto que no existen estudios sobre este tipo de prostitución y por tanto fuentes donde podamos acceder a estas tarjetas. Los *websites* son sitios de internet actualizados, de manera que no es posible ver sus versiones de años anteriores. Las tarjetas de visitas se deterioran con el tiempo al ser papel, por lo que ha sido imposible encontrar tarjetas anteriores a la fecha. Además, son muy escasas las fuentes al respecto.

Una vez realizado un listado de lugares, primero hemos procedido a comprobar que efectivamente allí se ejercía y se ejerce la prostitución por parte de mujeres chinas. Además, con estas visitas hemos querido contrastar la publicidad y la forma de anunciarse con la realidad de la oferta.

Para un buen análisis de la realidad social en la que viven estas mujeres, es necesario tener en cuenta los discursos de individuos y grupos implicados en dicha realidad social, en nuestro caso, las personas implicadas directamente. Así en la **fase cualitativa**, por un lado hacemos una serie de entrevistas semi-estructuradas a las mujeres chinas que ejercen la prostitución en la Comunidad de Madrid, acudiendo a cada espacio privado y a cada club. Trataremos de saber cómo vinieron a España, su edad, su estado civil y si tienen hijos, lugar de procedencia, si se encuentran en situación administrativa legal y el tiempo desde que reside en España, e incluso si ha estado en otras ciudades europeas y/o españolas antes, el tipo de anticonceptivo que usan⁵¹; de forma complementaria, si ejercen la prostitución con o sin indicios de trata, con la posibilidad de que hayan sido

⁵¹ Uno de los servicios más solicitados por estas mujeres fueron los acompañamientos al médico (además de las clases de español), cuya mayoría consistieron en revisiones ginecológicas. En ellas, nos dimos cuenta del elevado número de mujeres llevaba el diu como método de prevención del embarazo.

víctimas de trata con fines de explotación sexual y/o tráfico de seres humanos en el pasado.

Algunas de las respuestas han surgido de conversaciones fluidas que nos han servido para darnos más información y datos sobre la situación de estas mujeres. Pueden haber sido o ser víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual, por lo que se encuentran dentro de un contexto de presión que nos hace fijarnos no solo en el discurso (vocabulario empleado, tono de voz, las expresiones, la gestualidad, etc.), sino también en el contexto de manera que podamos ver si existen o no así indicios de esa situación de trata.

Solo se incluye la información de las mujeres que han accedido a hablar, porque en algunos casos no querían hablar o no podían hacerlo.

En un principio se planteó la posibilidad de hacer un número de entrevistas mayor, pero debido a las circunstancias en las que se encuentran estas mujeres y lugar donde ejercen la prostitución (sitios cerrados: clubes donde existe el derecho de admisión y pisos, que son propiedad privada), nos vimos obligadas a reducir el número ya que no ha sido fácil poder acceder a un mayor número de chicas: primero hay que pasar por el filtro del encargado o la encargada del club o espacio privado, ya que se trata de la autoridad más alta dentro del lugar (puesto que desconocemos si por encima de ellas existe una jerarquía aun más alta ya que muchos de esos establecimientos y pisos están regentados por una misma persona), y después hay que ganarse la confianza de las chicas. Es muy importante respetar el hecho de que algunas de ellas quisieran hablar y respetar su silencio y discreción. Durante estas visitas ha sido muy importante conservar la confianza y no fallar a cada una de las mujeres para así mantener la relación.

Hacer entrevistas a mujeres que se encuentran en estas circunstancias, es muy difícil. Ha habido ocasiones en las que con una sola intervención en los pisos o clubes se obtenía información valiosa y en otras simplemente no dejaban pasar o las conversaciones derivaban por otros temas y no quisimos en ningún momento presionar a las mujeres o insistir en redirigir las conversaciones. No contemplamos a estas mujeres como meras fuentes de información, sino que tratamos de visibilizar su situación y las causas que perpetúan este tipo de negocio ilícito, pero sobre todo el hecho de darles voz. Esto es lo más importante, ya que están aisladas no sólo físicamente, como veremos más adelante, por estar encerradas en sus lugares de trabajo, sino que socialmente hablando también lo están por la “lógica de la exclusión”. Es decir, su condición de mujeres inmigrantes

junto con el ejercicio de su trabajo, hace que estén doblemente excluidas y aisladas de la sociedad en su país de origen y en el destino⁵².

Todo ello ha sido posible gracias a la Comisión de Investigación de Malos Tratos a Mujeres, cuya sede se encuentra en Madrid. En esta organización aceptaron mi colaboración de forma voluntaria como intérprete de chino con el colectivo de mujeres chinas en prostitución en el proyecto.

Las salidas con la Comisión, consistían en llamadas a “puerta fría” de los lugares de prostitución chinos y el ofrecimiento de los servicios gratuitos de la Comisión: sanitarios, jurídicos y sociales, dentro de los cuales destacaron por un lado, especialmente el programa de español dirigido especialmente a las prostitutas chinas ante las barreras idiomáticas con las que se encontraba la Comisión. Gracias a estas clases se creaba un clima de complicidad y confianza en el cual las personas de la Comisión y podían acceder a una mayor información y ver así si existían indicios de trata con fines de explotación sexual. Respecto a los servicios sanitarios, muchas de estas mujeres no están en una situación administrativa regular, por lo que no podían acudir al médico de forma gratuita. Incluso estando en una situación administrativa regular, estos servicios en salud también era solicitados, ya que no sabían hablar español y no podían hacerse entender con el o la médico en cuestión. Hay que añadir que se sentían más cómodas teniendo con ellas en las visitas a una persona que hablara su idioma, y sobre todo que las atendiera una médico.

Hay que tener en cuenta, que durante las intervenciones, se fueron a diversos pisos, casas y clubes de forma regular para recordar los servicios de la Comisión. En esos momentos, en ocasiones muy cortos y en los que no se pasaba dentro del piso o casa, también se obtenía información sobre el número de chicas que había en ese momento en el piso. Además, debido a las rotaciones de mujeres que se hacían entre los pisos, no siempre nos encontrábamos con las mismas personas.

Cualquier palabra salida de la boca de estas mujeres chinas, es considerada como verdadera. Aunque algunas de ellas han podido vivir o viven en una situación de explotación de la prostitución ajena y por ello con miedo o no, consideramos que el poner en duda sus palabras, supone seguir el estigma social sobre las prostitutas creado por la sociedad social patriarcal.

⁵² *Mujeres de un solo mundo: Globalización y multiculturalismo*, AGRELA ROMERO, Belén y GREGORIA GIL, Carmen (eds); Colección Feminae, Universidad de Granada, Granada, 2002, *El poder de las migrantes. Pobreza y migración como fenómenos de la Globalización y sus consecuencias éticas*, Araujo, Tania y Caixeta, Luzenir, p. 280.

5. Análisis e interpretación de los resultados

Procederemos a analizar tanto la oferta en publicidad como los resultados del trabajo de campo basados en entrevistas no estructuradas.

De forma sintetizada, podemos decir que las características de la prostitución femenina china en la Comunidad de Madrid son: la división de canales de difusión de la oferta de clientes chinos y españoles; la introducción de las tarjetas visita como forma de publicidad; el que la entrada a España se produzca de forma legal en posesión de un visado nacional; la localización en espacios privados principalmente; la no verbalización de violencia física, tampoco observada, así como el control y aislamiento favorecido por el desconocimiento del idioma; en su mayoría son mujeres mayores de 30 años, que están o han estado casadas con un hijo o hija en China; el uso de diu como método anticonceptivo, constituyen las características tipológicas de la prostitución China. Solo en ella se observarán este tipo de oferta. Por último, veremos las similitudes con el delito de la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Son tres los agentes implicados en una relación de prostitución: la demanda, la oferta y los intermediarios. Pero existen otros agentes como son: las tareas de apoyo, los servicios y empresas de apoyo relacionadas con la prostitución, la industria auxiliar, actividades que se benefician como hostelería, turismo, los servidores de páginas web y los periódicos donde ponen la publicidad⁵³ o negocios donde imprimen las tarjetas visita personalizadas. Los medios de comunicación, la tecnología y el turismo, son elementos característicos de la globalización⁵⁴. Por eso nos adentramos en los *mass media* buscando la oferta de prostitución china en Madrid a través de los anuncios de clasificados de los periódicos más influyentes en la prensa nacional española. Igualmente la recogida de tarjetas de publicidad en los coches, es una forma muy novedosa y propia de publicitar la oferta de prostitución china⁵⁵. Es muy llamativo el alto porcentaje de anuncios en las partes de los periódicos reservados para ello. Resulta lógico que necesiten invertir más en publicidad puesto que al no encontrarse en los espacios públicos (como la prostitución ejercida por europeas del este o nigerianas), no son visibles a los ojos del consumidor.

⁵³ ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ, Ana Luisa, Trabe *Feminismo y prostitución. Fundamentos del debate actual en España*, Oviedo, 2006, p.50.

⁵⁴ ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ, Ana Luisa, Trabe *Feminismo y prostitución. Fundamentos del debate actual en España*, Oviedo, 2006, p.52.

⁵⁵ Al inicio de este trabajo, sólo los negocios de prostitución chino eran los que utilizaban la vía de las tarjetas de visita como novedad. Ahora está más extendido al resto de nacionalidades.

Vemos la gran cantidad de sitios donde se ofrece y ejerce la prostitución, tanto en clubes como en espacios privados clandestinos. Es muy apreciable como en los últimos años se ha producido un crecimiento de los negocios dedicados exclusivamente a atender la demanda de la comunidad china residente en Madrid, como por ejemplo: clínicas de medicina china, asesorías, agencias de viaje, sucursales bancarias, inmobiliarias, tiendas de alimentación china, etc. Incluso su propio periódico. Es por ello que también la prostitución, está dedicada a clientes específicos de origen chino y español. La diversificación en los negocios chinos llega a este punto, su introducción en el negocio del sexo y la diferenciación en su propaganda. Gracias a la información proporcionada por la Comisión de Intervención de Malos Tratos a Mujeres, sabemos que la clientela prostitución femenina china se divide entre españoles y chinos, de manera que los encargados o encargadas tienen dos teléfonos de contactos para responder a las llamadas de los clientes. Entre los clientes chinos, una vía habitual es a través de las redes sociales chinas. En nuestro caso nos centraremos en la publicidad dirigida a los clientes españoles residentes en Madrid.

Nuestro análisis es muy a pequeña escala debido a la falta de tiempo y medios para un estudio e investigación más profundo y largo en el tiempo, pero no deja de ser relevante y útil para corroborar la existencia un fenómeno que hasta entonces había estado más *invisibilizado*.

5.1 Tipos de oferta en la Comunidad de Madrid

Para ver cómo es la oferta de la prostitución femenina china, es necesario hacer un análisis conjunto y particular de los diferentes elementos que la conforman, a través del cual hemos establecido una serie de características.

Diferenciamos tres tipos de vías para anunciarse: los anuncios publicados en la prensa escrita española, los servicios ofertados en internet y las tarjetas visita depositadas en los coches. La primera de las formas responde a la forma más conocida y más utilizada de anunciarse. Podríamos considerar que es la forma tradicional de anunciar estos servicios. La novedad consistiría en este medio, en el cambio de la nacionalidad de las anunciantes. Por otro lado, la globalización y el desarrollo tecnológico han traído inventos tan beneficios para el *marketing* y la publicidad, como es internet. Por último, la forma más novedosa de llegar a los clientes en el mercado de la prostitución, han sido las tarjetas visita, donde la prostitución china juega un papel relevante. Como todos los sectores dentro del mercado capitalista, la oferta es cambiante (lo que dificulta su

investigación y su persecución). Lo mismo ocurre entonces con la prostitución, es un fenómeno cambiante⁵⁶.

En el tabla 1 presentamos un cuadro con los lugares (pisos o chalets clandestinos y clubes) visitados a través de su publicidad. En la columna de la derecha podemos ver un listado de lugares clasificados según el “tipo de espacio”. La sigla *C* se corresponde con la palabra “chalet”, la *P* con “piso” y por último, las siglas *Cl* se corresponde con “Club”. Las siglas van precedidas de un número que está relacionado con el orden de las visitas a los lugares. Estas visitas se han realizado según la zona geográfica de Madrid para sacar un mayor provecho del tiempo, es por ello que no aparecen los todos lugares y su correspondiente número ordenados por el tipo de espacio cerrado, sino por situación geográfica y el orden en el que se conocieron los mismos.

Si analizamos la tabla 1, podemos observar que un total de 14 sitios optan por anunciarse en los periódicos, de los cuales, vemos que ninguno se corresponde a un club de alterne. Quizás pueda deberse esto a que esta clase de establecimientos no suele necesitar publicidad ya que se encuentran a la vista de los clientes. En cuanto a las tarjetas de visita, sólo 8 eligen el llegar a su público a través de estas. Supone la última moda en publicidad y quizás pueda deberse a que es la más costosa, no solo en cuanto a diseño e impresión de las mismas, sino también en relación al tiempo que deben emplear en depositar las tarjetas. En tercer lugar, se puede observar la columna que pertenece a la publicidad a través de internet. Resulta curioso que el total de sitios elige esta forma de *marketing*.

Pueden existir varias razones para encontrar una explicación al hecho de que internet sea la forma principalmente elegida para anunciarse. El principal motivo puede ser el hecho de que las nuevas tecnologías, entre las que internet está a la cabeza, resultan muy accesibles y efectivas en el campo de la publicidad y el *marketing*. Hoy en día prácticamente la mayoría de empresas necesitan de un sitio web para dar a conocer sus servicios y acercarlos a los consumidores. En el caso de la prostitución, no es una excepción. De manera que no tienen por qué tener un dominio propio en la nube, sino que basta con anunciar sus servicios en una web de anuncios de relax, foro o incluso una página de anuncios variados.

Si pasamos a analizar cuántos lugares tienen dos o tres formas de publicitarse, vemos que la mayoría de lugares lo hacen a través de dos medios: o bien en los periódicos e

⁵⁶Tipología de la Prostitución Femenina en la Comunidad de Madrid, DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER,, CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNIDAD DE MADRID, 2001 p.108.

internet; o las tarjetas de visitas e internet. Las personas que regentan estos negocios sólo están dispuestas a renunciar a una de las formas de publicidad en papel. Quizás esto se deba a que tiene unos costes más altos: el periódico o las tarjetas de visita. En cambio, el anuncio virtual, de menor coste o incluso gratuito (dependiendo de la web en la que se anuncien), es la opción más valorada para ampliar la cartera de clientes. Lo cual denota, la importancia de las nuevas tecnologías en cuanto a accesibilidad, puesto que es un mecanismo moderno para llegar a su público objetivo. No quiere decir igualmente que estén libres de haber cometido delitos de trata de personas o de estar cometiendo la explotación sexual. Posiblemente la renuncia a una de las formas de publicidad en papel pueda deberse a que supone unos mayores costes de inversión (tanto de pagar la mensualidad para aparecer en la parte de clasificados de los periódicos como de diseño e impresión de las tarjetas) y de tiempo a la hora de repartir las tarjetas de visita en el caso de las mismas.

Vemos que los clubes de alterne renuncian a la publicidad en los periódicos como ya hemos comentado. Lo que nos hace pensar que no necesitan de esta publicidad, ya que ésta se corresponde con unas formas de prostitución más clandestinas o discretas como son los pisos y chalets.

En cuanto a los lugares que optan por las tres formas de publicidad, vemos que son solo 4 lugares los que utilizan las tres vías. Son tres pisos y un chalet. El que hagan publicidad de sí mismos en tres medios puede deberse a que tienen las ganancias suficientes como para mantener su anuncio en los clasificados, así como para diseñar e imprimir las tarjetas de visita y repartirlas (normalmente depositándolas en los parabrisas de los coches). Colgar un anuncio de sus servicios en internet no supone una inversión de tiempo y dinero tan grande, porque como ya hemos dicho, en la mayoría de ocasiones la publicidad puede ser gratuita o de muy bajo coste ya que los sitios web muchas veces sobreviven gracias a las ganancias de la publicidad en sus banners.

Procederemos a explicar de una forma más detallada cada medio de publicidad a continuación y seguir analizando la demanda.

5.1.1 Anuncios en periódicos

En cuanto al análisis de los anuncios de prensa, hemos cogido dos periódicos de gran relevancia y con mayor número de venta de ejemplares: *El País* y *El Mundo*. La fecha escogida ha sido de forma aleatoria para ambos casos: 10 de junio de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. Estos datos se corresponden con la gráfica de la tabla 2.

Se puede observar un aumento progresivo y muy significativo de los anuncios en ambos periódicos. En el caso de los anuncios clasificados de mujeres chinas en *El País*, se duplica hasta el año 2014. A pesar de que en una fecha, el periódico *El País* sufre un parón en el aumento, no consideramos que sea de importancia puesto que nuevamente en el año siguiente, hay más anuncios de prostitución china por lo que puede ser un hecho anecdótico.

Por su parte, el periódico *El Mundo* casi triplica los suyos siendo el momento analizado del 2013 su punto más álgido de los datos seleccionados. Aunque la cifra de la última fecha es también más baja respecto al año 2013, como ocurre con el otro periódico, no podemos decir que eso sea la regla general puesto que dependiendo del día ha podido haber más o menos anuncios. De esta forma podemos decir que el ritmo ha sido en estos últimos años “in crescendo” y que esos bajones han podido deberse a días puntuales. Ya que si se consultan los días siguientes, volvemos a observar un mayor número de anuncios.

De cualquier forma, si analizáramos el fenómeno con un mayor número de datos, no podríamos decir que este hubiera bajado en caso de que las gráficas lo indicaran, ya que vemos que normalmente las formas de publicidad se complementan y no parece indicar que la prostitución china disminuya, sino que aumenta y que además encuentra nuevas formas de llegar a sus hambrientos clientes.

Las mujeres chinas de los anuncios de “relax” o “adultos” que aparecen en dichos periódicos, se anuncian como “asiáticas, orientales, chinas o japonesas”. Utilizan esas palabras relativas a su nacionalidad u origen ya que de esa forma pueden atraer más clientes ya que estos quieren probar nuevos productos provenientes de otros países. Esas palabras son simplemente ganchos publicitarios para captar a los clientes. Aunque debemos saber que lo que probablemente atraiga a un cliente de la prostitución, no es la nacionalidad, sino la mujer en sí y el convencimiento del innato derecho y la necesidad incontrolable de cubrir sus necesidades sexuales⁵⁷.

Como ya hemos dicho tales como “asiáticas, chinas, orientales o japonesas”, utilizan la nacionalidad o la raza como forma de atraer a los clientes. Los “empresarios” de la prostitución crean unos nuevos “productos” con lo que atraer a los clientes. Podemos observar así que la nacionalidad es lo que principalmente atrae a los consumidores de

⁵⁷ *La prostitución*, GIMENO, Beatriz,, Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2012, p. 73.

esta clase de prostitución. Con la palabra “oriental” se da por hecho que son mujeres las que ofertan esta clase de servicios, cuando también podría incluirse a los hombres⁵⁸.

No suelen aparecer otras características como la edad concreta (solamente habla de chicas “jóvenes”), nombre comercial la mujer, servicios sexuales que realizan... No se profundiza en la información proporcionada a los clientes. Simplemente suelen hablar de “orientales, chinas o chicas nuevas jóvenes”. La estrategia de marketing en la prensa escrita se reduce a la referencia a la nacionalidad, etnia o raza de la mujer (asiática, oriental, china, japonesa...) y/o a la especificación de la zona geográfica dentro de la Comunidad de Madrid donde se realiza dichos servicios sexuales. Ya que en muchas ocasiones ponen la zona en la que se encuentra el negocio.

A pesar de que en su mayoría son chicas chinas, los rasgos orientales tienen diferencias casi imperceptibles para los occidentales. En todos los casos, hemos comprobado a través de llamadas o de intervenciones, de que se trata de mujeres de nacionalidad china. Hemos excluido de nuestra selección los anuncios que aparecían en masajes y líneas eróticas. Aunque los masajes y los servicios de prostitución se mezclan, ya que en muchos establecimientos de masajistas orientales, ejercen además la prostitución. Pero aun así, estos anuncios no entrarán dentro de nuestro análisis. Sólo tenemos en cuenta los números de teléfono fijos que comienzan con el prefijo “91” o números de teléfonos móviles.

Hemos de decir que estos anuncios ponen como forma de contacto teléfonos móviles en su mayoría. Un teléfono móvil es más fácil de adquirir que el instalar una línea de teléfono fijo. Para adquirir un número de teléfono móvil con una compañía telefónica en España solo se precisa, siendo extranjero el pasaporte. Es decir, que no es necesario estar en situación administrativa regular. Al ser negocios tan itinerantes y rotativos como más adelante veremos, es más fácil mantener el móvil que ir cambiándose de teléfono fijo cada vez que dejan una casa. Con el móvil siempre están localizables independientemente de si se cambian de casa o no.

Analizando de forma más detallada los anuncios, vemos que se repiten números de contacto entre los dos periódicos, lo que indica la relevante y regular inversión económica que se realiza. A pesar de ser la forma más tradicional de anunciarse en comparación con las otras dos, en un principio parece mantenerse aun con la existencia

⁵⁸ Según los documentos de las investigaciones en la prostitución de mujeres chinas proporcionados por la Comisión de Investigación de Malos a Mujeres, no se ha encontrado hasta ahora la oferta de servicios sexuales de hombres.

de nuevos y más modernos métodos de publicidad y captación de clientes. Es decir, los anuncios no han disminuido aun con la aparición de otras fórmulas. Se podría decir que el negocio se ha diversificado en sus formas de anunciarse.

Observando la zona de Madrid donde se encuentran, vemos que su localización se extiende a lo largo de toda la Comunidad, desde el centro, la periferia, los pueblos del norte y sur, etc. Por ejemplo: Usera, Ventas, Plaza Castilla, Aluche, Atocha, la calle Goya, la zona de Tetuán, el barrio de Ciudad Lineal, Vallecas, Leganés, Valdemoro, Parla, Getafe, Fuenlabrada, Móstoles, Villalba, Pozuelo, Alcorcón, Alcalá de Henares y un sinnúmero de lugares que se reparten por toda la Comunidad. En todos los casos se trata de pisos o chalets privados donde un mínimo de tres mujeres ejerce la prostitución. No encontramos en nuestro trabajo de campo ninguna casa o piso en el que hubiera menos de 3 mujeres además del encargado o encargada, o que alguno de estos nos dijera que había una cifra menor a ese número. En cualquier caso es difícil establecer ese número, ya que en nuestras intervenciones, muchas de esas mujeres se encontraban ocupadas en su trabajo y solo podíamos hablar con el encargado o la encargada del piso, otras mujeres se escondían quizás por miedo e incluso en alguna ocasión nos dijeron que estaban solas.

Estos espacios privados se encuentran abiertos 24 horas, los 7 días de la semana y los 365 días del año para los clientes. La disponibilidad también es nombrada a la hora de anunciarse. Le dice al cliente de esta manera, que puede contactar con ellas cuando lo desee, que están a su completa disposición y satisfacción de sus deseos como consumidor.

La diferencia entre los anuncios de mujeres chinas u orientales con otros de otra nacionalidad, por ejemplo la española, es que los chinos casi siempre se suelen anunciar como “chinas”, “orientales”, etc, es decir, enfatizando en vez la nacionalidad y hablando en plural. Por un lado, vemos otra vez que el tema de resaltar la nacionalidad, resulta atrayente par los clientes, puesto que es un “producto” nuevo, innovador. Por otro lado, al referirse en plural a estas mujeres, indica que en el lugar donde se ejerce ya hay más de una.

5.1.2 Anuncios en Internet

El desarrollo de las nuevas tecnologías es una de las características y beneficios que nos ha dado la Globalización. Ha facilitado la vida en muchos sentidos y además en cuanto a *márketing* y publicidad se refiere, se ha convertido en una de las nuevas y principales vías. Es un arma muy potente si se sabe utilizar bien para expandir un negocio. En el

caso de la prostitución, también se ha visto beneficiada con esta nueva forma de hacer publicidad. Cualquier hombre de todo tipo de capas sociales o edades tiene acceso a internet y en consecuencia a estos servicios sexuales. Encontramos páginas webs como:

www.18chicas.com

www.slumi.com

www.24relax.com

www.nuevolquo.com

www.scortorientalesmadrid.com,

www.pasion.com

www.spalumi.com

Todos los lugares de prostitución en los que nos centramos en nuestro estudio, utilizan el internet como forma vía para anunciarse. Resulta llamativo que todos los establecimientos tengan un anuncio en la red. Pero por otro lado es algo normal porque: cualquier negocio independientemente del producto que se venda, hoy en día debe estar acompañado con un anuncio en una página web del sector al que pertenece su producto, sino es en la suya propia; supone un coste muy bajo e incluso ninguno, por lo que no están perdiendo nada desde el momento en el que deciden poner su anuncio en la nube. Es decir, es una forma económica y rápida de ponerse en conocimiento de los clientes. Es una forma moderna de publicitarse, pero a su vez ya muy normalizada. Y es que a cualquier persona le resulta llamativo el que un negocio no se anuncie en internet.

Las nuevas tecnologías que han traído el internet al mundo, junto con la Globalización, ha hecho que esta herramienta sea una de las más eficaces para llegar a los clientes de cualquier sector.

Estas páginas muestran fotos (más realistas que las de las tarjetas de los coches) de las mujeres que hay en los pisos. Las chicas suelen aparecer con la cara pixelada. Pueden aparecer solas en las fotos o todas juntas en fila como si fuera un catálogo para los clientes. También anuncian la llegada de nuevas chicas: *El día 6 de Enero 2015 llegada una chica nueva. 21 años. Muy guapa, cara y cuerpo bien. Se llama Ruci. También hacer griego y follarse a pelo (sic)*⁵⁹; la o de la vuelta de otras al piso: *El día 21 de Julio de 2014 Elena ya ha vuelto a Madrid, 22 años. Antes muy famosa aquí (sic)*⁶⁰. Las páginas pueden incluso aparecer en distintos idiomas, lo que indica que su público es

⁵⁹ www.18chicas.com

⁶⁰ www.18chicas.com

tanto chino como español. Algunas de ellas, como algunos números, se repiten en varios periódicos y las mismas aparecen varias veces en los diferentes años analizados.

Estas páginas web y foros de “puteros” se mantienen muy activas y ellos mismos se pasan información sobre los lugares y las mujeres de prostitución.

Como hemos dicho, los foros son también muy comunes, aunque más que para anunciarse, se utilizan sobre todo entre los clientes para comentar los servicios de las chicas, dar sus opiniones, recomendarse lugares a los que ir o en caso de que hayan rotado las mujeres, avisar de dónde se encuentran. Las páginas web que contienen foros de opinión y de intercambio de opinión, son todas españolas. En ellas los foreros hablan de sus experiencias con las chicas y en los pisos. Además dan información sobre a qué sitios ir. Los foreros suelen añadir en sus comentarios virtuales, una evaluación de la mujer que les atendió al igual que la descripción con todo lujo de detalles de su servicio. Estas opiniones y recomendaciones son muy llamativas, incluso recomiendan sitios o mujeres porque éstas no utilizan protección o se basan en que son mujeres cariñosas (*Diría que suelen tener una actitud sumisa, ya sea en papel activo o pasivo. Mandy es bastante activa. Apreciar la implicación resulta más subjetivo⁶¹*), etc.

Cuando un cliente llama por teléfono y pregunta por las tarifas, el precio puede subir 10 o 20 euros si no se quiere utilizar protección. Es decir, el precio que separa a esas mujeres de poner en peligro su vida, solo son unos pocos euros. No sabemos si no utilizan protección de forma forzada o no. Aunque hemos de decir que normalmente sexo oral es sin protección, y dependiendo de la chica, hacen “el completo” también sin seguridad pagando más. Esto, sumado a la necesidad que tienen estas mujeres, hace que acepten el ganar un poco más de dinero poniendo aun más en riesgo su salud, cuando ya por su situación son vulnerables. Con dinero, el cliente consigue todo.

Con esto, vemos el esfuerzo que hacen por anunciarse. Algo lógico puesto que al no ejercerse en la calle y así a la vista de los clientes, tienen que publicitarse de alguna manera. Los empresarios de la prostitución tienen que hacer visible sus productos para dirigirlo a un público objetivo. Este modus operandi es como el de cualquier negocio, solo que este implica que en algunas o en muchas ocasiones puedan darse situaciones de explotación sexual de mujeres.

5.1.3 Tarjetas de visita en coches

Como cualquier mercado, el sector de la prostitución no sólo es innovador con sus “productos” (las mujeres), sino que además lo es con sus formas de márketing. Siendo

⁶¹ Comentario extraído del foro: www.spalumi.com

los anuncios en la sección de clasificados una forma tradicional e internet una opción más innovadora y extendida que supone un coste cero. Estas “empresas” han encontrado una nueva forma de anunciarse y que es igual de efectiva. Es la deposición de tarjetas con el número y la dirección, acompañadas de unas fotos sugerentes de mujeres asiáticas que normalmente no suelen corresponderse con las mujeres que se encuentran en los pisos. Estas *bussines cards* se ponen en los coches e incluso cajeros.

Durante el tiempo en el que se realizó el trabajo de campo del presente trabajo, este tipo de publicidad se correspondía exclusivamente con la oferta de servicios sexuales de mujeres chinas. A lo largo del siguiente año, hemos visto que se ha extendido a otras nacionalidades como la sudamericana e incluso a algunas chicas del Este. A pesar de esta extensión, sigue siendo más común en la oferta de la prostitución femenina china. De manera que podemos considerar que fueron los pioneros en este sentido y es un elemento de su tipología..

Del total de los 19 lugares analizados, solo 8 utilizan las tarjetas de visita como forma de anunciarse. De esa cifra, 4 se anuncian en los tres medios: periódico, tarjetas visita e internet. Es decir, que esos 4 lugares (tres pisos y un chalet), obtienen los ingresos necesarios para invertir en toda la publicidad en papel posible junto con internet, y además tienen a una persona dentro de la organización (no sabemos si chica o chico), que dispone del tiempo y de la libertad como para depositar y repartir estas tarjetas en los coches en los alrededores y barrios aledaños de la casa o piso. La encargada del espacio 1-C, declaró en una de las intervenciones, tener un hombre español a su servicio y a quien pagaba por el reparto de las tarjetas.

En cuanto a los otros 4 restantes, optan por una publicación en papel (las tarjetas visitas) complementada con internet. Hablamos de una casa y tres clubes. Respecto a los clubes, no necesitan anunciarse tanto, ya que son muy visibles y accesibles con sus carteles luminosos. Como hemos dicho, los clubes de prostitución chinos suelen tener un cartel en chino y otro en español. Los clubes de alterne se encuentran sujetos a un horario, lo que no exime que las mujeres sean víctimas de trata.

Esta forma de anunciarse está volviéndose muy frecuente y cada vez es más normal encontrar estas tarjetas en los coches.

6. Las intervenciones en clubes y en espacios privados: tipología de la prostitución femenina china

En este apartado procederemos a analizar el trabajo de campo de forma más detallada. Ha sido necesario prestar atención no solo lenguaje que utiliza para publicitarse como

acabamos de ver, sino también el lugar donde se ejerce (pisos o chalets clandestinos, y clubes de alterne), cómo son captadas estas mujeres y el camino que hacen, además del funcionamiento de los negocios de prostitución, la violencia y el control que ejercen sobre esas mujeres y los perfiles de las mismas (provincias chinas de procedencia, edad, estado civil y número de hijos, uso muy elevado del diu como método anticonceptivo).

6.1 Captación y camino a España

Es importante resaltar, el camino que recorren estas mujeres hasta llegar a España. Parece que las mujeres chinas utilizan otras vías de llegada a nuestro país que otras nacionalidades como las chicas del Este de Europa, de África Subsahariana o Sudamérica. En el caso de las chinas, no parece muy claro el camino que hacen hasta llegar a España, incluso nos ha resultado y nos sigue resultando complicado conocer esta parte de sus experiencias si intentamos preguntarles dentro de los pisos.

Es necesario recordar que las mujeres chinas, como cualquier ciudadano chino o ciudadana china, pueden entrar a España porque están en posesión de un pasaporte en regla con su correspondiente visado, cuyo tipo depende del tipo de viaje que aleguen realizar.

Para la concesión de cualquiera de los visados de corta o larga estancia se necesita presentar una serie de documentos que avalen el motivo o razón del viaje⁶². Estos documentos que abalan la fiabilidad del turista chino o extranjero que viene a España, suelen consistir en: un billete de avión de ida y vuelta con las fechas cerradas, la ruta día por día que van a realizar, el hotel u otro tipo de acomodación en la que se van a alojar, el *hukou*⁶³ o libro de familia chino, así como los ingresos u ahorros bancarios de la persona que va a viajar para demostrar la existencia de un mínimo económico. Lo mismo si viajan a otro país de la zona Schengen. Con ello queremos decir, que no suelen entrar al espacio europeo de forma ilegal, sino que lo hacen con un pasaporte y un visado en vigor emitido por la autoridad correspondiente. Aunque con el paso del tiempo la vigencia de su visado caduque y entonces empiecen a encontrarse en una situación administrativa irregular, por lo que conviene que esas mujeres se queden dentro de los pisos para no ser detenidas y devueltas a su país por la policía.

⁶² www.exteriores.gob.es

⁶³ *Certificado de registro doméstico*. Se trata de un documento parecido al libro de familia, transmitido por la madre, que vincula al ciudadano chino con su lugar de nacimiento para evitar las migraciones masivas del campo a la ciudad. *Mujeres y género en la sociedad china contemporánea*, SÁIZ LÓPEZ, Amelia, Institut d'Estudis Internacionals i interculturals, Universidad Autònoma de Barcelona, 2008, p.173.

La relajación de los requisitos para el fomento del turismo de origen chino, hace que los gobiernos relajen también sus políticas o sus investigaciones contra las mafias y redes de explotación sexual. Y es que, como se ha visto, esas mujeres provienen en su mayoría de zonas chinas económicamente más pobres. Se debería prestar más atención y no contemplar a estas mujeres desde el punto de vista de la inmigración ilegal, sino como un vértice por el cual conocer y luchar contra la trata de personas con fines de explotación sexual, puesto que estas mujeres suelen ser las principales víctimas de esa clase de redes.

La diferencia con el resto de nacionalidades también radica precisamente en este punto. Las mujeres rumanas, por el hecho de poseer una nacionalidad de un país perteneciente a la Unión Europea, tienen el derecho de viajar libremente por el resto de países miembro. De manera que no deben solicitar ningún tipo de documento expedido por las embajadas o consulados.

Las sudamericanas, aunque deben presentar su pasaporte y cruzar las aduanas en la zonas aeroportuarias, no precisan de la una expedición previa de un visado, ya que debido a las relaciones históricas de sus países de procedencia sudamericanos con España, cuenta con un permiso de 90 días de estancia por turismo en España. Pasados esos 90 días, entonces sí entrarían en una situación administrativa irregular⁶⁴.

Situación parecida es la que viven las mujeres nigerianas, con la diferencia de que muchas de ellas cruzar prácticamente toda África Subsahariana hasta llegar al norte, y emprender un viaje en patera que les lleva a España⁶⁵.

6.2 Tipos de espacios

Como hemos repetido en varias ocasiones, las intervenciones en las que he participado gracias a la Comisión de Investigación para Malos Tratos a Mujeres, consistían y consisten: en primer lugar en una búsqueda y recopilación de posibles lugares donde se ejerce la prostitución a través de medios como la publicidad en los periódicos, tarjetas en los coches e internet; en segundo lugar, llamadas a los números que en dicha publicidad se proporcionan para averiguar la dirección exacta donde se encuentran, ya que en la mayoría de ocasiones ni en los periódicos, ni en internet se facilita la dirección completa, sino el metro más cercano o el nombre del barrio junto con el número de

⁶⁴ www.exteriores.gob.es

⁶⁵ *Tipología de la Prostitución Femenina en la Comunidad de Madrid*, DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER, CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNIDAD DE MADRID, 2001 p.174.

teléfono de contacto que normalmente es un teléfono móvil; por último, visita al mismo lugar y ofrecimiento de los servicios.

Como se trata de un lugar privado, se respetó y se respeta en cada momento el que la persona que abre la puerta, no quisiera atendernos.

Todo lo que ofrece la Comisión es gratuito, nunca se beneficia de las mujeres ni las obliga a aceptar a sus servicios. El fin de estas intervenciones es el de amparar y dar ciertos recursos básicos a las mujeres de cualquier nacionalidad que los puedan necesitar, siempre y cuando se encuentren ejerciendo la prostitución. Estos van desde servicios y atención jurídica, social, médica y sanitaria, así como educativa. El que estas mujeres suelen estar en espacios cerrados sin tener contacto con el exterior, hace que desconozcan que pueden acceder a esta clase de recursos. Es necesario acudir a ellas para que sepan que existen. El hecho de que esta prostitución se realice principalmente en pisos o chalets, hace que sea menos visible (y por tanto menos molesta), y en consecuencia para estas mismas mujeres los recursos sociales son también menos visibles.

En el caso de la educación o formación, nos referimos a clases de español. Lo importante de estas clases, no solo es el hecho de que es un momento de distracción y evasión, sino que es un momento de aprendizaje. Ninguna de estas mujeres hablaban español, por lo que darle unos ciertos conocimientos básicos, supone un poco de autonomía y empoderamiento.

Así las entrevistas quedan en un segundo plano, puesto que consideramos que lo importante siempre son ellas y dotarles de los conocimientos necesarios para que se puedan comunicar y que sepan que existen recursos tanto para ejercer su trabajo de forma segura como para denunciar en caso de que lo necesiten.

Hay que decir que en muchas ocasiones, los han rechazado alegando que ya tenían servicios médicos y jurídicos, proporcionados también por compatriotas chinos.

Todo esto es importante porque es la carta de presentación para poder establecer unos lazos con estas mujeres y así poder entrar en los espacios cerrados donde ejercen la prostitución.

Una de las características más llamativas de la prostitución china, es que se ejerce principalmente en lugares privados. Aunque hemos recogido la existencia de tres clubes de alterne regentados por chinos, lo que realmente caracteriza a esta prostitución es el hecho de que tiene lugar en espacios privados, ya sean pisos o chalets. Esta privacidad crea una cierta invisibilidad a esta prostitución, tanto para el resto de la sociedad

(normalmente molesta por este tipo de actividad), como para las mismas instituciones y policía. Son espacios cerrados y privados, lo que atribuye a los encargados y encargadas de los pisos, autoridad a la hora no solo de dejar entrar a clientes, sino también de dejar salir a las chicas.

Resulta impactante el gran número de espacios privados en los que se ejerce la prostitución. Existen más de cincuenta pisos y chalets donde se realiza esta actividad si sumamos todas las ofertas encontradas en un mismo día⁶⁶. Aunque en este trabajo, solo recogemos la experiencia con algunos de ellos, se trata de casas donde las chicas están disponibles las veinticuatro horas del día para los clientes. No nos centraremos en los más de cincuenta pisos registrados y que cualquier persona puede acceder a ellos, sino que trabajaremos solo con 16 casas y 3 clubes de alterne.

Hemos puesto un listado de los lugares⁶⁷ en la tabla 3, con los espacios que más contacto se tuvo y cuyas mujeres son protagonistas de este trabajo.

En el caso de los espacios privados y cerrados donde se ejerce la prostitución china, son identificables para su público (el timbre suele estar marcado en rojo o rayado siendo entonces reconocibles para los clientes). Además, como sabemos su forma de darse a conocer es mediante anuncios de prensa donde se pone un teléfono de contacto... Son pisos alquilados, situados en barrios de todo tipo, en los que las personas trabajan por cuenta ajena a través de un dueño. Suele haber un encargado o encargada que se encarga de responder al teléfono y de recoger el dinero de cada servicio.

Es muy característico que los espacios privados y clandestinos de prostitución china, estén en cualquier barrio y zona de Madrid. Es muy grave el hecho de que esta forma de prostitución, es que se encuentra en todas partes, lo que indica que no tiene un público concreto, no va dirigido a hombres de una determinada clase social, sino que engloba a todas las clases sociales. Además, los dueños o encargadas de los pisos pueden o no trabajar por cuenta ajena. En caso de tener jefes por encima de ellos (que puede ser posible) es bastante probable que esos dueños o encargadas se encuentren a su vez explotados según la jerarquía.

Normalmente, los clubes o bares de alterne, se encuentran en carreteras o en los mismos centros de la ciudad. En el caso de los clubes de alterne chino, están situados en el Municipio de Madrid. A veces se puede realizar el intercambio sexual dentro del mismo

⁶⁶ Aunque en nuestro trabajo recogemos un número menor, ya que el resto de sitios no conseguimos averiguar la dirección, por lo que no pudimos ir.

⁶⁷ Los sitios serán nombrados con números seguidos de una "P" de piso, "C" de chalet o de "CI" de Club.

o pueden servir como puntos de encuentro entre la trabajadora del sexo y el cliente. Ellas hacen que el cliente consuma dentro del local y a cambio compran también servicios sexuales que como hemos dicho a veces se realizan dentro del local.

Las mujeres latinoamericanas suelen estar destinadas a estos lugares. Muchas veces, la nacionalidad de las mujeres condiciona el lugar dónde ejercen la prostitución. Podría ser el caso de las chinas, que siendo cariñosas hacen que el cliente adquieran consumiciones dentro del local. Es el caso de las mujeres sudamericanas, muchas de ellas reclutadas especialmente para los clubes de alterne, ya que culturalmente son consideradas cariñosas⁶⁸. Supuestamente porque al ser así, hacen que los clientes consuman dentro del local. Tenemos que decir, que a diferencia de lo que se suele pensar sobre clubes, los chinos no se encuentran en zonas periféricas sino en zonas céntricas.

También existen los clubes de alterne chinos o *hongdeng*⁶⁹. En ellos es destacable como en otros negocios chinos como los restaurantes, tienen sus letreros en chino, lo que indica que también dirigen sus servicios a los clientes chinos y puede ser incluso para distinguir la oferta china del resto e indicar a los clientes de origen chino que ahí hay mujeres de su misma nacionalidad.

Aunque anteriormente hemos dicho que el alterne está permitido en España, hay que decir que no significa que estén libres de las redes de trata de mujeres con fines de explotación sexual. Como hemos dicho algunos de ellos tienen el letrero en chino y en español, lo que a diferencia de otros, solo viene el letrero en español y en su interior se pueden encontrar mujeres de diversas nacionalidades. En el caso de los clubes de alterne chino, solo en un caso nos hemos encontrado el club con diversas nacionalidades. Por lo que una característica de la prostitución femenina china ejercida en los clubes de alterne, podría ser que solo acoge a chicas de solo esta nacionalidad.

El ejercicio de la prostitución en la calle, polígonos o parques es más frecuente en otras nacionalidades, como es en el caso de las chicas del este, de las mujeres africanas o de las sudamericanas. Los lugares más famosos de prostitución al aire libre en la Comunidad de Madrid son: el polígono industrial de Marconi, la Casa de Campo, la calle Montera y la calle Desengaño, sitas en el centro de Madrid, y el Parque del Oeste. Esta prostitución es ejercida por mujeres de Europa del Este y Nigerianas es la

⁶⁸ *Tipología de la Prostitución Femenina en la Comunidad de Madrid*, DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER, CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNIDAD DE MADRID, 2001 p.. 171.

⁶⁹ Nota de la autora: Traducción de club de alterne al *pinyin* en chino.

mayoritaria en estos escenarios⁷⁰. A pesar de estar ejercida en un espacio libre, muchas de estas mujeres son en su mayoría víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual. Se ocupan de los clientes en la calle o en pensiones cercanas. Al estar en espacios públicos son las que más molestan a la sociedad y por tanto las que mayor estigma social tienen. Solo se han encontrado dos casos de ejercicio de la prostitución en polígono por parte de una mujer china. Al tratarse de solo dos casos se ha decidido no incluir dentro del mismo.

La prostitución en las calles, parques, plazas o zonas periféricas de la ciudad tiene una disponibilidad de veinticuatro horas al día, solo que las mujeres van rotando por lo que siempre hay un momento al día en el que vuelven a sus casas o al lugar en el que residen para descansar. Igualmente los clubes de alterne tienen un horario de apertura. Por el contrario en los pisos y chalets, según las declaraciones de las chicas y la publicidad encontrada, la disponibilidad es de veinticuatro horas y los servicios están cubiertos siempre por las mismas mujeres. Es decir, están disponibles para los clientes día y noche. Además, no puede negarse a ofrecer un servicio y tienen que dejar de hacer lo que están haciendo para atender al hombre que quiere estar con ellas. Aquí podemos leer las reglas de convivencia presentes en una de esas hacinadas habitaciones, correspondiente al espacio 1-C:

1. *Si un cliente llama por la noche y no te levantas a abrirle a un cliente, ese día contará como que no has trabajado.*
2. *Si no estás en la casa, 30 minutos antes de que lleguen los clientes, no puedes optar como trabajadora a ese cliente*
3. *No se puede pelear por los clientes, ellos eligen*
4. *Si un cliente pide a una de las chicas y la llama por su nombre, se elegirá automáticamente a esa chica (sic.).*

Las interrupciones pueden ser en cualquier momento y deben dejar sus ocupaciones independientemente de lo que estén haciendo, ya que en consecuencia no cobrarán ese día tal y como podemos leer. Así, durante las clases de español, algunas de las mujeres que estaban interesadas en recibirlas, se veían obligadas a abandonarlas o a ausentarse para ocuparse de los clientes, aunque fuera en contra de su voluntad: *Pasados unos minutos, nos informa de que debe trabajar hoy, ya que uno de los hombres “la quiere a ella”. Antes de irse nos regala un paquete de bombones y se marcha.* Es el cliente quien tiene la potestad de elegir con qué mujer quiere hacer el intercambio, no son ellas quienes eligen al cliente con el que ocuparse.

⁷⁰ *Tipología de la Prostitución Femenina en la Comunidad de Madrid*, DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER, CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNIDAD DE MADRID, 2001 p.174.

6.2.1 Funcionamiento de los pisos, chalets y clubes

Dentro de los tres espacios existe una jerarquía muy pronunciada y muy evidente a simple vista para cualquier observador. Tanto en pisos o chalets, como en los clubes de alterne, hay un encargado o encargada que cuya tarea es gestionar el local y enviar a las chicas con los clientes.

Todas las casas tienen un encargado chino o encargada china, y unas 3 ó 4 mujeres chinas. En caso de que haya una encargada china, ésta no suele dedicarse a la prostitución en el momento de gestionar el piso, aunque es posible que con anterioridad sí se haya dedicado a ello. Esta persona se encarga de responder al teléfono, de abrir la puerta, atender a los clientes, enseñarles las chicas entre las que puede elegir, coger el dinero que previamente se paga al servicio, llevarlos a la habitación, volver de nuevo una vez ha pasado el tiempo acordado y despedir al cliente. Es por tanto la persona que mejor habla español. Aunque suelen decir que hablan poco español, no es algo que realmente se pueda probar. Lo que sí es cierto, es que es la persona que dentro de la casa, tiene más conocimiento del idioma.

Al ser el jefe o la jefa del piso o chalet, en caso de encontrarnos con un caso de explotación sexual, podría ser la persona acusada de dicho delito. Incluso es probable que esa persona tenga un superior por encima y que no se encuentre en el piso, pero al que tenga que rendir cuentas. Tampoco podemos descartar la idea de que, la encargada hubiera sido anteriormente víctima de la trata de personas con fines de explotación sexual y ya hubiera pagado su deuda y que haya entrado en la dinámica como una forma de supervivencia, y dentro del círculo de confianza de la red, por la que se le otorga ese trabajo.

Dependiendo del tamaño del piso o del chalet y de la demanda de clientes de la zona, suele haber 3 o 4 mujeres chinas, incluso más. Por ejemplo, en el espacio nominado 1-C en todas las visitas realizadas siempre había mínimo 4 mujeres y a veces más dependiendo de la ocasión. Esto indica la importante demanda por parte de los clientes.

La disposición del negocio dentro de los pisos es la misma en todos. Existe una habitación común con camas donde duermen y pasan el tiempo las chicas mientras esperan a ser llamadas para trabajar. El resto de habitaciones suelen estar destinadas para la ocupación con los clientes.

La misma organización existe en los chalets. En la entrada suele haber un pequeño *hall* o recibidor con un sillón, lo que denota que posiblemente se trate de una sala de espera para los clientes. Nos hemos encontrados con que en la planta baja existe una

habitación con todas las camas y algún sofá donde las chicas descansan y esperan a ser llamadas. Incluso en los chalets estas habitaciones, en las que también está el encargado o la encargada, tienen una cámara que da a la calle para saber quién llama al timbre. Y es que en los chalets nos hemos encontrado con una gran cantidad de medidas de seguridad, entre las que se incluyen cadenas como en el caso del espacio 1-C, sino también cámaras de seguridad. En las habitaciones de la planta superior, se encargan las chicas de estar con los clientes. Es decir, que existe una evidente separación entre la zona común y de descanso, y las partes de trabajo.

Además, los chalets suelen contar con un patio o pequeño jardín al frente de la casa, cuya puerta suele estar abierta. De tal modo que los clientes pueden entrar y llamar directamente a la puerta de la entrada.

En los clubes, la encargada o el encargado, está detrás de la barra. Es quien sirve y cobra a los clientes. Las mujeres chinas, como en otros clubes donde hay mujeres de muchas nacionalidades, están repartidas por el club y se acercan a los clientes cuando estos llegan. En los clubes, el encargado o la encargada interactúa mucho hablando con los clientes mientras las mujeres están al lado de ellos. Éstas casi no hablan español, de manera que hacen de traductores. Hay una fuerte vigilancia y seguridad en los clubes, e incluso a veces un timbre en la puerta. La puerta de la calle no es directa a la sala del club, sino que normalmente suele dar acceso a un pequeño espacio de aproximadamente un metro cuadrado, rodeado de cortinas, que hay que atravesar para acceder al club.

Del mismo modo que en los pisos o casas solo hemos visto la habitación común, en los clubes hemos estado en la sala del mismo, y en algunas ocasiones hemos visto unas pequeñas habitaciones que no se ven y que están destinadas a la ocupación con los clientes.

En el anexo 4 mostramos una tabla con la relación de pisos y el sexo de la encargada o encargado del lugar correspondiente.

Como podemos observar en dicha tabla correspondiente a la tabla 4, hay una evidente mayoría de mujeres sobre hombres (12 del total de 19 sitios tienen como gerente al frente del piso a sólo una mujer). Queremos recordar, que la existencia de un encargado o encargada no quiere decir que sea la persona de mayor rango dentro de la pirámide empresarial que supone un local de prostitución. Sino que puede ser probable que sea la persona de mayor autoridad pero no la máxima en la jerarquía de la mafia o red. Puede ocurrir, que dicha persona no se encuentre en el lugar de prostitución. En nuestro trabajo de campo, nunca nos hemos topado con esa persona, bajo nuestro conocimiento.

Podemos observar en la tabla, que 4 pisos y un 1 chalet tienen a un hombre como encargado. Este se encargaría de las mismas funciones que las encargadas sobre todo de captar clientes. Con la diferencia de que las encargadas, si todas las mujeres de la casa se encuentran ocupadas con clientes, ellas pueden aceptar trabajar con alguno.

En el caso del local 2-P, el encargado buscaba sobre todo a clientes chinos, que solían ser ya residentes en España o que simplemente venían a pasar unos días por negocios. Quizás se encargara de ser esa conexión entre la Comunidad China transitoria en España y este mercado. En nuestra presencia nunca respondió a ninguna llamada de teléfono, cuando en otros espacios cerrados de este tipo, las encargadas sí respondían a las llamadas de teléfono. Él fue quien nos comentó por primera vez el uso de las redes sociales chinas para el contacto con los clientes y difusión del negocio.

El caso de este “empresario”, era curioso porque estaba muy preocupado porque los vecinos del edificio se enteraran de lo que ocurría dentro de su piso. El mismo se enorgullecía de preocuparse por el bienestar de las chicas, y se de los pocos encargados que les dejaba supuestamente quedarse con más cantidad de dinero en el reparto de las ganancias. Según sus palabras ellas se quedaban con un 65% de lo ganado y el con un 45% de lo mismo. Otra encargada del local 1-C, decía con relación al reparto de ganancias: *el porcentaje cada vez que un hombre paga es 50% para ella, Mujer 3 y 50% para las chicas*. Por supuesto, esto no fueron más que declaraciones del jefe y de la jefa del piso y chalet respectivamente, y no de las propias chicas. Aun así queremos plasmarlas.

Por último, llama la atención que 2 de los 3 clubes de alterne que analizamos, están regentados tanto por hombres como por mujeres. En el caso de 6-C1, eran un matrimonio chino que había venido a España hacía ya unos diez años y que se encontraban en situación administrativa regular. Además, estaban haciendo los trámites para traer a su hija de china. En el caso de 7- C1, eran una madre y su hijo. Su madre ejercía más potestad dentro del club y el hijo era más flexible a nuestra visita al club.

Resulta llamativa la implicación de las mujeres en este negocio. Ya hemos dicho que puede deberse sobre todo a que ellas anteriormente fueran víctimas de la trata y de la explotación sexual, que una vez adaptadas al medio para sobrevivir, fueran ascendiendo hasta ocupar posiciones de autoridad y adentrándose en las tramas. Es algo muy normal dentro de las redes el que las mujeres que han sido víctimas acaben formando parte de las mismas. Añadimos, que éstas mujeres encargadas no solían ocuparse de los clientes, a no ser que todas las mujeres estuvieran con clientes y llegara uno nuevo. Es necesario

puntualizar, que no porque las autoridades de los espacios fueran mujeres, hay en consecuencia una mayor empatía entre ellas, ni tampoco están más protegidas sanitariamente hablando.

6.2.2 La rotación entre los espacios privados

Normalmente, las chicas están en las casas durante aproximadamente un año. Pasado ese tiempo, las chicas deben rotar a otros pisos, chalets o clubes. Habitualmente suele darse entre los mismos espacio, pero puede ocurrir que sea piso-club, piso- casa o casa-club. Esta rotación puede darse dentro de la misma ciudad o incluso entre casas de otras ciudades. Así podemos ver los lazos que existen entre los diferentes lugares de prostitución.

El que solo estén en las casas un año o año medio, hace que entre las mujeres no de tiempo a que se creen lazos permanentes. La rotación no depende aparentemente de la voluntad de ellas sino de los encargados o de las encargadas. Son ellos los que deciden cuándo sus clientes deben tener “productos” nuevos entre los que elegir. A ellas, objetos de esa rotación, se les suele alegar que si cambian de piso entonces ganarán más dinero ya que así los clientes no se cansarán de estar con ellas. Este es el argumento que suelen contar las mujeres cuando se les pregunta si querían cambiar de lugar. Se excusan ante ellas diciendo que cambiándose de piso, los clientes no se cansan y así ellas ganarán más dinero, están primando una vez más la satisfacción del cliente y sus beneficios económicos por encima del bienestar de sus trabajadoras.

Así, lo recogen las declaraciones del encargado del local 2P, un piso en un barrio céntrico de Madrid. En la visita realizada el 25 de octubre del 2014, su respuesta cuando se le preguntó sobre la rotación de las chicas entre los pisos, justificaba semejante inversión porque tenía una hija de 14 años en China y tenía que mantenerla. Además tenía que asegurarse un futuro para cuando se jubilara y volviera a China. Así se mostraba preocupado por el futuro de su negocio lo que es un claro ejemplo de cómo se veía “obligado” a renovar la presencia de mujeres, como si de un producto material se trataran. Ante la visita fugaz de una chica china a la habitación donde se estaba manteniendo la conversación, que no conocíamos, el encargado decía que había cambiado todas las chicas y que aunque le daba pena, era mejor para ambas partes, ya que se trataba de un negocio. Utilizan su necesidad para convencerlas de que es bueno para ellas, teniendo que dejar a sus compañeras y a las personas con quienes habían establecido lazos. Solo se benefician los encargados y las encargadas porque sus clientes, serán abastecidos con nuevos productos.

Hay que decir que ellas no eligen su nuevo destino. El nuevo lugar de trabajo depende de las personas que están por encima de ellas y de sus intereses.

Dentro de esta rotación, también están los clubes. Puesto que en alguna ocasión a lo largo de nuestro trabajo de campo, ha ocurrido que conocimos a una mujer en un club: *Técnica Comisión (sobre nombre puesto) conoce a una de ellas (Mujer 30 7CL) es del piso (local 7CL). Ella también parece acordarse de Técnica Comisión y al principio se sonroja. A la salida de la intervención Técnica Comisión nos cuenta que Mujer 30- 7CL le había dicho, la última vez que la vio, que iba a dejar de ejercer y que iba a comenzar a estudiar o a hacer un curso. Se le perdió la pista después de contarnos que iba a hacer un curso de español en una academia, pero más tarde nos la encontramos en un piso.*

Así mismo, a lo largo del trabajo de campo, hemos ido de forma regular a los pisos y chalets para ver cómo estaban las chicas preguntar si necesitaban algún tipo de acompañamiento al médico o para darles clases de español. Durante ese tiempo, comprobamos cómo en los sitios, los encargados o encargadas eran los mismos, y en la mayoría de ocasiones siempre conocíamos a una chica nueva, que más tarde no volvíamos a ver, o dejábamos de ver a otras mujeres con la explicación por parte del encargado o de la encargada de que se habían ido de vacaciones o que estaban en otro lado.

Un caso muy representativo es el de la persona que hay detrás del sobre nombre de Mujer 16, del espacio 2P. Venía de la provincia de Liaoning, al norte de China. En el momento en el que la conocimos tenía 39 años y llevaba en España 3 años en ese momento. Nos encontramos con ella en el piso 2. Nos dijo que no pertenecía ese piso, pero que estaba pasando unos días allí con el permiso de su jefa (quizás obligación) y la aprobación del encargado huésped. Contó que había estado en Albacete en varias ocasiones trabajando y en Alicante. Más tarde tuvo que volver a su piso y ya nunca nos la encontramos donde la conocimos. Además, como mantuvimos el contacto telefónico con ella, nos comentó que se había ido a Andalucía y que se movía entre Málaga y Sevilla. Incluso en una ocasión que la llamamos, nos comentó que estaba en Córdoba. Es un ejemplo claro de la rotación de estas mujeres entre los diferentes espacios, no solo a nivel local, sino también dentro de la esfera nacional. No son dueñas ni de sus cuerpos, ni de su destino.

En dos casos Mujer 30 7CL y Mujer 19 2P, comentaron haber estado antes en otros países: Italia y Alemania respectivamente.

6.2.3 Violencia y control sobre las mujeres chinas

La violencia y el control son dos de características muy presentes en la prostitución y ligadas entre sí. Son dos elementos íntimamente relacionados ya que la violencia física y/o psicológica son armas de control muy efectivas debido al miedo que crean..

Muchas mujeres prostitutas de nacionalidades como la rumana o la nigeriana, presentan en multitud de ocasiones violencia física totalmente visible. La violencia física es un modus operandi de las mafias de esas nacionalidades a lo largo de todo el tiempo que dura la relación entre la prostituta y la red. De hecho, la violencia física es una forma de controlar a estas mujeres y una manera de asegurarse que permanecen al lado de la mafia por miedo a las represalias.

Los objetos de violencia, tanto física como psicológica, y de control son las mujeres. Sobre ellas se aplica la violencia de manera que estén controladas de forma segura bajo la autoridad del local privado al que pertenecen.

Muchas mujeres rumanas que ejercen la prostitución, son víctimas de trata por parte de sus parejas o redes, que conocen en Rumanía y quienes las engañan ofreciendo un trabajo en España y por tanto una mejora de la calidad de vida. En la mayoría de ocasiones, cuando estas mujeres llegan a su destino, se encuentran con su nueva situación, por lo que pueden ser golpeadas y violadas para que no intenten huir o tengan miedo de confesar su situación. Esta violencia persiste cuando empiezan a prostituirse de forma obligada. Estas mafias rumanas o sus chulos, las maltratan físicamente cuando se rebelan o niegan a prostituirse, haciendo así de la violencia física una forma de control. Por supuesto, esta violencia física va acompañada de la psicológica, puesto que amenazan a estas mujeres con poner en peligro la integridad de sus familiares en Rumanía. Estas amenazas sobre los familiares son las que hacen que esas mujeres “se mantengan” a raya y ejerzan su trabajo, junto con la vergüenza de que éstos mismos se enteren del trabajo que están haciendo, siempre y cuando no sea ninguno de ellos los que les hayan abocado a ejercer la prostitución de forma obligada⁷¹.

Otro colectivo que dentro de la prostitución presenta evidentes signos de violencia física, son las mujeres nigerianas. Durante su trayecto hasta el país destino sufren violaciones por parte de quienes las trasladan, además de golpes y demás daños físicos. La presión psicológica por la que pasan las nigerianas, es muy significativa: son sometidas a rituales de vudú. Les cogen objetos personales (entre ellos pelo, vello

⁷¹ *Tipología de la Prostitución Femenina en la Comunidad de Madrid*, DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER, CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNIDAD DE MADRID, 2001 p. 174.

público o resto de menstruación) a su llegada para hacer los rituales y así obligarlas a que paguen la deuda⁷².

Otra de las características de las chinas es que no hemos visto signos de violencia física en ningún momento durante nuestro trabajo de campo. Esto no significa que no la hayan podido sufrir. El que no hayan verbalizado ser víctimas de esa violencia física, no quiere decir que no hayan podido sufrirla. Debido a la cultura china, creemos que la violencia que sufren estas mujeres por parte de las mafias es psicológica. Eso se debe unir junto con la situación de aislamiento que sufren ellas, lo que hace que no sea necesario el empleo de violencia física por parte de las mafias.

Con violencia psicológica hacia las mujeres chinas, nos referimos por un lado, a la presión que puedan sufrir por las amenazas y el peligro al que puedan exponer a sus familias en caso de que denuncien o se rebelen. Nos referimos a la vergüenza que pasarían y el rechazo de su familia, sufrirían en el supuesto de que sus familias se enteraran. Como vemos, esto es común a prácticamente la totalidad de las mujeres que ejercen la prostitución, independientemente de que sea voluntaria o no. Además hay que añadir un factor nuevo en caso de las mujeres y que les hace especialmente vulnerables y que favorece a su aislamiento. Esto es el desconocimiento de la lengua del país destino, en este caso el español.

A lo largo de nuestro trabajo de campo, nos hemos encontrado con 54 mujeres chinas, de las cuales prácticamente la mayoría de ellas hablaba español. Simplemente lo mínimo de vocabulario referente a su trabajo sin ni si quiera alcanzar la capacidad de comunicación básica. Solo los encargados o encargadas tenían un nivel más alto de español, el suficiente como para responder al teléfono y encargarse de la gestión de piso, así como para tener autonomía. Excepcionalmente alguna mujer tenía un nivel de español más alto que le daba una mayor autonomía, fruto del tiempo que llevaban en España. Es curioso que el caso más representativo, se corresponde con el caso de una mujer (Mujer 11- 1C en el anexo 5) cuya situación legal estaba en regla lo que además le había permitido poder dejar de ejercer la prostitución durante un tiempo.

Es por ello y por el control hacia las mujeres, las razones por las que éstos llevan el control de la conversación cuando en nuestro trabajo de campo nos reuníamos con las mujeres en la habitación principal (que era donde dormían todas). El encargado o la encargada, alegaba que el motivo por el que no hablaban, era porque no sabían español.

⁷² *Tipología de la Prostitución Femenina en la Comunidad de Madrid*, DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER, CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNIDAD DE MADRID, 2001 p.177.

Cuando nos dirigíamos a ellas en chino, miraban primero a su encargado o encargada antes de responder, quien en la mayoría de ocasiones respondía por ellas.

El idioma supone una barrera muy importante para estas mujeres. Las mantiene aisladas, no pueden comunicarse con nadie, ni si quiera con el cliente para pedirle ayuda. Les deja totalmente sin autonomía e independencia. No saben dónde ir, ni a quién acudir para pedir ayuda, por lo que se ven obligadas a permanecer en el chalet o en el piso, ya que al menos ahí dentro están con compatriotas suyos.

¿Por qué solo las chinas están aisladas por no saber hablar español?

Es evidente que las diferencias lingüísticas son más profundas entre el chino y el español, que con otros idiomas. Obvia decir que las mujeres sudamericanas no se encuentran con esta barrera, ni si quiera las brasileñas por las similitudes entre el idioma luso y el español. Igualmente para las mujeres del este de Europa, sobre todo para las rumanas cuyo idioma es una lengua romance, al igual que el español.

Las nigerianas o subsaharianas hablan en su mayoría inglés, debido a que hablan inglés las primeras al ser el idioma oficial Nigeria como consecuencia de su pasado colonial británico. Lo mismo ocurre con Sierra Leona o Liberia.

Muy diferente es el caso de las mujeres chinas. En China, el idioma oficial es el chino mandarín simplificado. Este idioma, que se escribe en caracteres se basa en ideogramas a la hora de escribirlos. Además tiene 4 tonos a la hora de hablar y sonidos totalmente diferentes al español. Ninguna palabra se asimila al español, ya que el chino y este son dos idiomas cuyo origen es totalmente diferente. Igualmente, no pueden aprenderlo ya que carecen de medios para ello. El conocer el idioma en un país desconocido, da autonomía a la persona. Por ello el aislamiento lingüístico (no solo físico) que padecen, hace que estas mujeres carezcan de autonomía para llevar a cabo cualquier tarea por sí mismas fuera de la casa. Tampoco sus jefes o jefas les proporcionan los medios para aprender el idioma, ya que no les interesa. Darles dichos medios para llegar a poder hablar español y así comunicarse, hace que tengan menos dependencia hacia ellos y ganen cierta autonomía. Por lo que está muy lejos de sus intereses, ya que podrían entonces denunciar su situación.

Es por esto que la labor de la Comisión de Investigación de Malos Tratos a Mujeres es muy útil en empoderamiento de estas mujeres. Una de las formas de mantener el contacto con los pisos y chalets, es la enseñanza del español como lengua extranjera. Tiene doble sentido, ya que por un lado se mantienen los lazos con las casas e incluso se afianzan con las mujeres. Pero por otro lado y también muy importante, se les da la

autonomía para que ellas mismas puedan ir al médico, abogado, servicios sociales, policía, etc. De manera que es también una forma de empoderamiento.

6.2.4 Perfil de las mujeres chinas

A lo largo del presente trabajo hemos hablado de las mujeres como las esclavas del siglo XXI y las principales y directas afectadas de esta forma de esclavitud sexual. Ahora toman un mayor protagonismo que en el resto de la investigación, ya que hablaremos de los rasgos comunes que presentan estas mujeres. Es información cuantitativa cualitativa obtenida con el fin de establecer unos ciertos rasgos comunes entre ellas. Hemos intentado en nuestras intervenciones obtener un mínimo de información sobre sus vidas: la edad, el estado civil, la provincia de procedencia, la situación legal, el número de hijos y el lugar de residencia de los mismos, y el método anticonceptivo más utilizado por ellas. A pesar de la aparente simpleza que parece tener el obtener esta información personal, es necesario apuntar que a causa de las circunstancias en las que se encuentran, y como hemos repetido en varias ocasiones, la obligatoriedad de pasar el filtro del encargado o encargada del piso, no ha sido tan fácil el poder conseguir la información mencionada.

Respecto a los motivos de emigración de estas mujeres para tomar la decisión de venir a España, es una información cualitativa bastante más complicada de obtener, así como la relacionada con las circunstancias y el conocimiento del futuro trabajo que les esperaba en España. Por ello, en relación la información proporcionada por testimonios personales, plantearemos de ciertos casos de algunas mujeres.

Como ya hemos dicho previamente, mantendremos el anonimato de estas mujeres por lo que no aparecerá su nombre chino, ni tampoco el nombre con el que trabajan. Sino que aparecerán con el sobre nombre de “Mujer + el número” seguido del espacio donde las hemos conocido. En algunos casos hay muchas mujeres que pertenecen a un mismo espacio privado o club, y en otros casos sólo se puede leer la información correspondiente a una sola mujer en uno solo. En el primer caso, esa información es resultado de varias visitas en las que nos hemos encontrado o a las mismas mujeres, o a mujeres nuevas debido a la rotación entre locales y a la necesidad de renovar los “productos”. Las reiteradas visitas se deben a los buenos lazos creados con la persona encargada y el resto de las chicas, pero sobre todo del encargado o de la encargada.

Respecto a la información de una sola mujer por un solo espacio donde se ejerce la prostitución, se debe a que no ha sido posible establecer una relación de confianza con las personas de ese lugar. Incluso tras varias visitas, solo conseguíamos hablar con el

encargado o encargada del piso. Normalmente se ha intentado ir un mínimo de dos veces a cada espacio para poder crear los mencionados lazos de confianza. Así, en algunos lugares no ha sido posible por lo que tampoco se ha insistido ya que en los clubes tienen derecho de admisión y las casas o pisos son propiedad privada de las personas que viven ahí.

No se ha podido conseguir toda la información de todas las mujeres, ya que muchas no accedieron a contar nada o poco sobre su vida personal. Discreción que quisimos respetar en todo momento. Por lo que si una mujer no quería responder a ninguna de nuestras preguntas, tampoco intentábamos acceder a dicha información a través de las compañeras.

En algunos casos, solo tenemos la información de la mujer encargada de la casa o local de prostitución. Existe una excepción relacionada con el espacio 19C, que se trata de un chalet donde se produce este negocio. Constituye una excepción porque fue un hombre español, de unos 30 años quién nos abrió la puerta y que nos proporcionó escasa información sobre las chicas, ya que el mismo se presentó como “jefe”. No conocemos hasta qué punto pueden tener veracidad sus palabras. Pero la experiencia ya vivida con la implicación de otro varón español en el espacio 3P y que se identificó como la persona que se encargaba de repartir de las tarjetas y de poner los anuncios en internet, así como los testimonios de la encargada de 1C, quién también habló de la ayuda de un hombre español que hacía la misma tarea, confirma que efectivamente sí puede estar dentro del círculo de personas que gestiona un negocio de prostitución china. Vemos, una vez más las personas locales (en este caso españoles), son una herramienta más dentro de la maquinaria de este negocio, que se benefician de la explotación de las mujeres.

En la tabla 5 se puede leer la información cuantitativa de las mujeres chinas.

En un total de 12 pisos clandestinos donde se contrastó que efectivamente se ejercía la prostitución, se conocieron 35 mujeres de nacionalidad china. Por otro lado se establecieron relaciones con 4 chalets que ofertaban servicios, donde en cómputo general se conoció a 13 mujeres. Por último, en 3 clubes de alterne con mujeres chinas, había 8 de esa misma nacionalidad.

6.2.4.1 Provincias chinas de procedencia

Aunque la procedencia no constituye una particularidad de la tipología, creemos que sirve para profundizar en el estudio.

En la mayoría de las sociedades (incluso en las más socialmente desarrolladas), se considera una lastra y las personas que la ejercen sufren un estigma social creado por el pensamiento cultural patriarcal, por el cual se divide a las mujeres entre las malas y las buenas. Esto sumado al sistema económico capitalista neoliberal, cuya principal característica es la *globalización*, ha hecho que todos los fenómenos sean transnacionales. Por lo que la prostitución también es un fenómeno a nivel mundial. En la actualidad está ligada a los flujos migratorios transfronterizos como consecuencia de la feminización de la pobreza y de la división sexual del trabajo muy latente en todas las sociedades y sus sistemas económicos, que mantiene el imperante capitalismo. Los movimientos transfronterizos están muy vinculados con la explotación sexual forzada, incluso son translocales dentro de un mismo país, y es que muchas de estas mujeres son obligadas a moverse dentro incluso de las fronteras de un mismo país o la Unión europea. Es el caso de las chicas del Este, la llegada a España es más fácil por la pertenencia de la mayoría de los países del Este a la Unión Europea⁷³.

Independientemente del espacio donde se ejerza la prostitución, lo que resulta llamativo es que la práctica totalidad de las mujeres que la ejercen, en concreto en Madrid, son extranjeras. España, Grecia e Italia son los países que más reciben flujos migratorios. En el caso de España es conocida como el “burdel de Europa”⁷⁴, es un ejemplo que une un intenso tráfico y migración de mujeres. Es decir, de feminización de la pobreza.

Estos movimientos transnacionales producto de la Globalización agravan las desigualdades sociales. Los grupos de delincuencia internacionales se ven favorecidos por esta clase de negocios ilegales en los que las personas son víctimas (mujeres especialmente), simplemente intentan mejorar su calidad de vida y/o la de los suyos que están en su país o simplemente sobrevivir. Es algo común a todas las nacionalidades de estas prostitutas. Independientemente de donde vengan, el motivo de su migración se basa principalmente económicos, todas ellas pertenecen a sociedades o regiones especialmente pobres. En el caso de las chinas, aun siendo uno de los países más fuertes económicamente hablando, existe una gran desigualdad social, entre las principales provincias y ciudades costeras (más desarrolladas económicamente), que las interiores o que no han sido protagonistas del crecimiento económico chino.

⁷³ Revista *Dilemata*, GARCÍA CUESTA, S., *Las formas de trata de mujeres: reflexiones sobre algunas tipologías de explotación en el siglo XXI*, 2012, p.104.

⁷⁴ *La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana*, DE MIGUEL, Ana, en Revista Europea de Derechos Fundamentales, nº19, 1er Semestre 2012, p. 62.

Como decimos, las mafias y redes se han visto favorecidas por la Globalización de los movimientos migratorios. No es necesario que sean grandes redes, sino que incluso estas mafias suelen estar formadas por pocas personas pertenecientes al círculo de las chicas.

Las chicas del Este suelen proceder de zonas o regiones pobres o con una calidad de vida muy baja, con altos niveles de desempleo. Proceden de familias con problemas de alcoholismo, en las que la falta de afecto u otros conflictos, unido a los posibles antecedentes penales, hacen que tengan una baja calidad de vida. Igualmente las mujeres africanas provienen de zonas muy pobres donde no cuentan con apenas oportunidades para mejorar su calidad de vida. Lo mismo ocurre con las sudamericanas. Éstas incluso suelen emigrar dejando a sus hijos en manos de familiares y mandando parte del dinero que ganan, convirtiéndose en las cabezas económicas de las familias. Esto forma parte del fenómeno de la feminización de las migraciones, mujeres que como éstas o las chinas o el resto, salen de sus países en busca de una vida mejor y en esa búsqueda, realizan trabajos relacionados con la división sexual del trabajo: domésticos o prostitución. Por lo tanto, el factor de procedencia es un denominador común en todas las mujeres, ya que en su mayoría lo hacen de zonas pobres en sus países de origen, independientemente de la nacionalidad. Es importante tener este factor en cuenta ya que es un claro signo de la feminización de la pobreza y por tanto de las migraciones, consecuencia de un crecimiento globalizado basado en los valores patriarcales.

Según la información extraída en las entrevistas semi-estructuradas y las conversaciones, la mayoría de las mujeres proceden de las provincias de Fujian y Zhejiang, en la costa Sudeste de China, seguida de la provincia de Zhejiang que además es limítrofe de la primera. Ambas provincias se corresponden con las de procedencia de la mayoría de la población china migrante en todo el mundo. Del total de 54 mujeres, 22 dijeron que eran de Fujian y 7 de Zhejiang. Estas van seguidas de 3 mujeres procedentes de Heilongjiang, 2 de Liaoning, y 1 de Shandong, que son tres provincias del noreste de China. Estos lugares tienen en común que se corresponde con las zonas con un menor desarrollo económico en China.

Fujian y Zhejiang son las provincias con un flujo de emigrantes chinos, no solo en nuestro país, sino en el resto del mundo. A pesar de ello, en los últimos tiempos se ha producido también una llegada de migración procedente de las provincias de noreste⁷⁵.

⁷⁵ *La inmigración china en España. Definiciones y actuaciones sobre integración social*, NIETO, Gladys, Revista CIBOB d'Afers Internacionals, n.63, pp. 169. Año 2003.

Aunque la prostitución femenina china se está haciendo ahora más evidente, es posible que estos negocios empezaran a desarrollarse hace unos años y que el mismo desarrollo fuera paralelo al crecimiento de otro tipo de establecimientos y negocios regentados por chinos como los restaurantes, las tiendas de alimentación, bazares⁷⁶...

Tradicionalmente los negocios chinos de inmigrantes han estado relacionados con lo que se conoce como *san ba dao*, con “los tres cuchillos”, los oficios más comunes como la restauración, producción textil y peletería. Principalmente hasta ahora se han desarrollado los dos primeros. La diáspora china⁷⁷ se caracteriza por ser una red global de nodos vinculados entre sí, por razón de parentesco o vecindad⁷⁸. Algunas de estas mujeres declararon conocerse antes en sus zonas de origen, tal y como declararon la Mujer 28 y la Mujer 29 del espacio 6CL: *En esta primera sesión asisten Mujer 28 y 29. Mujer 28 muestra un alto dominio de la lengua castellana así como de la cultura. Mujer 29 solo lleva tres meses en España y no conoce el idioma pero está muy interesada en aprender [...] Dicen que son del mismo pueblo en China.* Otra muestra de esos nodos o conexiones entre algunas de las mujeres es la siguiente: *Le preguntan cómo se conocieron las chicas y cómo llegaron a trabajar todas juntas, y Mujer 3 dice que a través de amigos comunes. En el caso de Mujer 10 por ejemplo, ella llegó a España porque su hermana estaba aquí.*

El éxito de la diáspora china es posible que se deba a la oferta inédita de sus negocios y a las condiciones del mercado en el que se insertan y adaptan⁷⁹. En el caso de los establecimientos de alimentación, por su disponibilidad casi total. Aplicado esto a la prostitución, se puede decir que el motivo de su éxito no es que haya habido un cambio en la demanda del cliente, sino la propia oferta ha cambiado ofreciendo un nuevo producto a cuyo acceso hay una absoluta y total disponibilidad. Decimos producto porque dentro del sistema liberal capitalista en el que se desarrolla este mercado, las mujeres que ejercen la prostitución, ya sea de forma obligada o no, se convierten en

⁷⁶ *La inmigración china en España. Una Comunidad ligada a su nación*, NIETO, Gladys, Catarata, Madrid, 2007, p. 23.

⁷⁷ *La inmigración china en España. Una Comunidad ligada a su nación*, NIETO, Gladys, Catarata, Madrid, 2007, P. 29. La diáspora contemporánea china va desde las reformas económicas de 1978 hasta la actualidad. Los cambios en el sistema económico chino en los últimos 30 años han ayudado al surgimiento de la emigración china internacional. La circulación, y en nuestro caso el tráfico de personas dentro de un sistema capitalista de intercambio de bienes, es una consecuencia más de dicha liberalización.

⁷⁸ *Comunidades asiáticas en España. Movilidad transnacional en un territorio de frontera*, BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín, Revista CIDOB d'Afers internacionals, nº 68 (diciembre 2004-enero 2005), p. 48.

⁷⁹ *La inmigración china en España. Una Comunidad ligada a su nación*, NIETO, Gladys, Catarata, Madrid, 2007, p.16.

meros bienes de consumo para sus clientes, independientemente de la voluntariedad que haya en el ejercicio del trabajo.

6.2.4.2 Edades, estado civil e hijos/as

En los anuncios, estas mujeres suelen ofertarse como “chicas jóvenes”. Además, cuando se pregunta por teléfono la edad de estas mujeres, la respuesta es siempre la misma: chicas de 21, 23 y 25 años. Ya que la juventud de las mujeres es uno de los requisitos de los clientes. Una vez en los pisos, se puede observar, que aunque a pesar de su añorada apariencia física, estas mujeres son principalmente mujeres adultas de edades comprendidas entre los 30 y 49 años. Solo en 6 ocasiones nos hemos encontrado con mujeres por debajo de los 30 años tal y como se puede observar en la tabla. Esto es lo que comenta un cliente en relación con la edad con la que se anuncian y la que después tienen en realidad: [...] *no lo recomiendo, dure 5 minutos el olor es nauseabundo y, las chicas mínimo tienen 30.* (sic.)⁸⁰.

La edad supone una cierta diferencia con el resto de la oferta en prostitución. En el caso de las rumanas, suele haber una mayoría de mujeres entre los 18 y 29 años, así como recién mayores de edad o incluso menores⁸¹. Lo mismo ocurre en el caso de las mujeres latinoamericanas, cuyas edades según algunos informes están comprendidas mayoritariamente entre los 18 y los 25⁸². En el caso de las chinas, se trata de mujeres adultas en su mayoría por encima de los 35 años, lo cual marca una diferencia con respecto al resto.

Excepcionalmente nos hemos encontrado con una mujer de 52 años en el local 10P. Era la persona encargada del piso, por lo que quizás no ejerciera la prostitución con la misma frecuencia que el resto de las chicas.

Respecto al estado civil de las mujeres de la tabla que accedieron a dar información sobre su vida privada, vemos que 20 están casadas, 13 separadas, 5 solteras, 2 divorciadas y 18 no quisieron contestar a estas preguntas sobre su estado civil. Se puede observar que en su mayoría han estado o están casadas, declararon que sus maridos se encuentran en China y que están ellas solas en España.

La mayoría tienen en China a su hijo o hija, ya que 36 de estas mujeres declararon tener 1 uno y 12 de ellas 2 hijos. A excepción de los hijos de las mujeres 48 y 49, cuyos hijos

⁸⁰ www.spalumi.com

⁸¹ ⁸¹ *Informe sobre el tráfico de mujeres y la prostitución en la Comunidad de Madrid*, COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES, Dirección General de la Mujer, consejería de Trabajo, Madrid, 2011, p.54.

⁸² *Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España. Estudio exploratorio*, Federación de Mujeres Progresistas, 2008, p. 217.

o hijas se encuentran fuera y no especificaron donde, el resto de los hijos e hijas se encuentran en China.

En cualquiera de los casos, son mujeres con responsabilidades familiares que no pueden afrontar económicamente en sus países de origen y que con la emigración tienen como objetivo una mejora de la calidad de vida, tanto de sus familiares, como suya. Incluso podríamos decir que su prioridad es mejorar la situación de sus familias, en concreto de sus hijos o hijas, ya que la mayoría emigran para poder dar un futuro mejor a sus descendientes, teniendo así una carga familiar a la que responder estando a miles de kilómetros.

Siguiendo la política del hijo único implantada en China, la mayoría de estas mujeres como vemos sólo tiene uno. Aunque dicha política del hijo único actualmente es bastante más laxa, esta se ha introducido recientemente ya que hasta hace poco el Gobierno Chino seguía siendo muy estricto en ese sentido.

A muchas les gustaría que sus hijos o hijas vinieran a España, pero debido a su situación irregular administrativa como más adelante veremos, no pueden: *Le preguntamos a Mujer 5 si ella puede hacer lo mismo con los suyos, traérselos o ir a visitarles y Mujer 7 nos dice que no. Preguntamos cuánto tiempo puede pasar sin que vea a sus hijos y dice que mucho tiempo. “Ella lleva poco tiempo en España”.*

Sus hijos o hijas se encuentran en muchas ocasiones con sus maridos o ex maridos, o con la familia de estos. El salario de estos no suele ser suficiente para poder vivir por lo que ellas emigran sobre todo para poder enviar dinero a sus familias, especialmente a sus hijos o hijas: *Mujer 5 nos cuenta que el miércoles 26 mandó dinero a su hijo a China y todavía no le ha llegado el dinero.*

Mantienen el contacto con ellos a través del teléfono móvil. Llama la atención el que puedan comunicarse vía móvil, pero el control y el miedo al rechazo hace que tengan que ocultar su verdadero trabajo. Mientras no están con clientes y están descansando en las habitaciones, están hablando con ellos o ellas: *Mujer 5 nos enseña fotos de sus hijos. Les echa mucho de menos. Muestran orgullosas las fotos de sus hijos y cuando se les pregunta si alguien en de su familia en China, cualquier pariente directo o colateral, saben el tipo de trabajo que están haciendo, niegan fuertemente con la cabeza y por supuesto afirman que no se lo pueden decir: Mujer 5 nos cuenta que nadie sabe qué se dedica a esto. Ni sus padres, ni su hijo. “Cuando estoy triste, hablo con mi hijo y ya estoy bien”.*

El estigma social y el rechazo familiar que supondría el que su familia en China se enterara del trabajo “deshonroso” que hacen, las obliga a mantener una doble vida. *Nos hace ver que es algo puntual debido a que debe mantener a su hija de 15 años y a sus padres a los que envía dinero a China. Le preguntamos a qué se dedicaba antes y nos dice que prefiere no hablar del tema: “Voy a llorar y me voy a poner muy triste si lo hago”, contesta.* Así es como nos lo mostró la Mujer 34 del local 7CL con sus declaraciones. Su testimonio es un reflejo de ese pensamiento y de ese miedo inferido por una sociedad machista en la que ellas son las más vulnerables. Vemos a través de sus palabras cómo se vio obligada a ejercer este trabajo ante la necesidad económica familiar. El estar a miles de kilómetros de la misma, le ayuda a la hora de guardar el secreto sobre su actual vida.

En muchas ocasiones es la mala relación con sus maridos, unido a la baja calidad de vida en sus zonas de origen, lo que les llevó a emigrar. Sabemos en el caso de algunas mujeres, las razones que les llevaron a salir de su propio país e intentar mejorar su vida y sobre todo la de los suyos. Es interesante la declaración al respecto que tenemos de la Mujer 16 del local 2P: *Su marido la maltrataba [...]. Aun así dice que trabaja para mandarles dinero a su marido (con quien habla casi todos los días y del que no se ha divorciado⁸³) e hijo, aunque no saben a lo que se dedica. Les cuenta que es niñera.*

Igualmente, la Mujer 5 nos comentó que aunque sigue casada con su marido, no tiene buena relación con él y en alguna ocasión llegó a pegarla.

6.2.4.3 Situación administrativa de las mujeres

Tal y como se puede observar en la tabla 6, la mayoría de las mujeres se encuentran en una situación administrativa irregular. De todas las mujeres que quisieron hablarnos sobre su situación administrativa, fueron 37 las que declararon estar en situación administrativa irregular y 11 las que dijeron que tenían los papeles en regla.

La situación irregular supone un elemento más en la suma de vulnerabilidades de estas mujeres. El miedo que tienen conectoras de su irregularidad administrativa, hace que tengan miedo de salir de la casa por si la policía les pide la documentación. Incluso este miedo va más allá de las puertas de la propia casa en la que se encuentran, ya que no quieren enfrentarse a las consecuencias o posibles trabas que supondría para ellas el salir de España y llegar a China con un visado de corta duración de otro país caducado.

⁸³⁸³ Hemos decir que un año después la Mujer 16 del local 2P, nos comunicó, que se divorció de su marido.

El no tener la documentación en regla, y sin visos a tenerla en un futuro, hace que estén aun más desprotegidas. Las leyes administrativas establecen que para obtener un permiso de residencia tanto de media como de larga duración, es preciso presentar un contrato de trabajo en caso de que no puedan demostrar el arraigo. Por motivos de arraigo también se puede obtener el permiso de residencia español, el problema reside en la demostración del mismo. Además, como se puede leer en el anexo 5, la mayoría de mujeres (37 en total de todas las que quisieron contestar a la pregunta de *cuánto tiempo llevaban en España* según el anexo 5) que dicen no tener la documentación en regla, llevan aproximadamente entre menos de un año y 4 años como máximo en España. Las que sí cuentan con el permiso de residencia de larga duración (de más de cinco años) llevan en España alrededor de 9-10 o más años (8 mujeres tal y como se puede observar en el mismo).

Por tanto, es motivo que encuentran los encargados y encaradas para mantener retenidas a las mujeres en las casas: el miedo a que la policía les pida la documentación y la posible deportación a China en caso de no tenerla (previo paso por un Centro de Internamiento de Extranjeros en caso de que se precise siempre y cuando se cumplan alguno de los supuestos la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y Real Decreto 162/2014, de 14 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interior de los Centros de Internamiento de Extranjeros)⁸⁴.

El reconocimiento de los derechos de las trabajadoras del sexo, supondría la implícita adquisición de sus derechos como ciudadanas y por tanto el que dejaran de ser “ilegales” a los ojos de la administración.

6.2.4.4 El uso del Diu como método anticonceptivo

Algo muy llamativo y a destacar resultado de nuestro trabajo de campo, es el frecuente y normal uso del diu entre las mujeres chinas como método anticonceptivo, y que no ha encontrado comparación alguna con el resto de nacionalidades en este sector. Se pudo llegar a esta característica única y especial de las mujeres en situación de prostitución chinas, gracias a los acompañamientos al médico ginecológico. A causa del casi total desconocimiento del idioma, las mujeres pedían entrar a la consulta junto con la intérprete de chino.

Un total de 12 mujeres declararon que su principal método anti embarazo era el diu, desde aproximadamente 17 años el máximo y 5 el mínimo.

⁸⁴ www.policia.es

Cabe destacar varios hechos en relación con la utilización del diu: en un primer lugar la edad de las mujeres.

En segundo lugar, el tiempo de uso del diu. La mayoría de estas mujeres empezaron a utilizarlo una vez dieron a luz a su primer hijo. Éstos en la actualidad tienen, según los testimonios de sus madres chinas, entre 16 y 20 años el más mayor de todos.

En tercer lugar, todas ellas dijeron que fue en China donde se lo pusieron, lo que también es bastante significativo. Desde su llegada a Madrid, ninguna de estas mujeres se había sometido a ningún control médico para conocer el estado del diu. De manera que llevaban años portando dicha herramienta anticonceptiva sin ningún tipo de control ginecológico.

Desde los años ochenta del siglo pasado, una vez pasados los años de hambruna en China y la Revolución cultural, con motivo del aumento de la población china, la política china, destaca entre otras muchas medidas, por el control de la natalidad a través de la maternidad de las mujeres. Se instauró la conocida “política del hijo único”⁸⁵, que establecía la obligación de un total control sobre la natalidad en China a través del establecimiento de unas cuotas de hijos a las familias. A partir de ese momento solo se dejaba tener un hijo a las familias tanto en el campo, como en la ciudad, so pena de ser multados. A causa de la dificultad del control sobre el número de hijos en el campo, se dejó entonces que las familias de las zonas rurales pudieran tener entonces dos hijos. Esta política hoy en día es bastante más flexible, sobre todo en el campo, aunque la conciencia del control de la población ya está totalmente asimilada por las familias chinas. Esto se unía con el argumento de progreso y ayuda a la nación con la creación de “población de calidad”, por lo que ese control de la sexualidad femenina pasó a ser una cuestión del Gobierno chino.

Este control afectaba especialmente a las mujeres y sus efectos nos llevan hasta la actualidad por la normalización del uso de anticonceptivos femeninos, como si la responsabilidad sobre el control de la natalidad, fuera solo una cuestión de las mujeres chinas. Según la Oficina Nacional de Estadística China, a cuyos datos, aunque un poco desfasados en relación con nuestro estudio, pueden igualmente sernos útiles. Estos mismos concluían con que en el año 2006, en un 48%⁸⁶ de las parejas chinas, era la

⁸⁵ *Mujeres y género en la sociedad china contemporánea*, SÁIZ LÓPEZ, Amelia, Institut d’Estudis Internacionals i interculturals, Universidad Autónoma de Barcelona, 2008, p. 179.

⁸⁶ *Mujeres y género en la sociedad china contemporánea*, SÁIZ LÓPEZ, Amelia, Institut d’Estudis Internacionals i interculturals, Universidad Autónoma de Barcelona, 2008, p. 180.

mujer la que utilizaba el método anticonceptivo. Ésta era el diu. Sólo en un 15%⁸⁷ de las parejas, el anticonceptivo era masculino. De manera que se establece como una total responsabilidad femenina el hecho de quedarse embarazadas, obviando otra serie de elementos que ponen en verdadero riesgo su vida como son las enfermedades de transmisión sexual.

El poner a la mujer como eje de la responsabilidad para no quedarse embarazada cumpliendo entonces con la política del hijo único, supone una violencia por parte del Gobierno normalizada y no asumida por las mujeres chinas, ni la sociedad china en su conjunto, como tal. Si trasladamos esto a las mujeres de nuestro trabajo y al resto de mujeres inmigrantes chinas en la Comunidad de Madrid, aun no habiendo una penalización porque están en España por tener un hijo más o porque simplemente no tendrían dinero para mantenerlo, para ellas supone una tranquilidad psicológica el saber que no se van a quedar embarazadas de ningún cliente en el ejercicio de su trabajo. Se trata de una violencia física muy asumida y normalizada por las mujeres que hace que no sean consciente de que verdaderamente lo son. Toda una estructura gubernativa china ha creado un control sobre sus cuerpos, que es normal el que se les instara a estas mujeres el uso de anticonceptivos.

A pesar de que ellas aseguran que durante el coito vaginal utilizan el preservativo como forma de protegerse, e incluso en algunas casas como 1C instaban a los clientes a la utilización del preservativo: *Al salir nos señala un cartel (Mujer 3), colocado en las escaleras de la casa justo al subir hacia las habitaciones, que dice: “Por su salud, use condón”*. Lo pone en chino y en español, en grande, sabemos gracias a las declaraciones de foreros clientes y a las llamadas telefónicas, que dicho uso no es tan frecuente como parece. Si un posible cliente llama por teléfono preguntando por las tarifas pero sin utilizar “sin goma”, la encargada al otro lado de la línea, asegura por descontado que el sexo oral es “sin”. En relación con el coito vaginal (“completo”), las tarifas se elevan 10 o 20 euros más sin no se utiliza preservativo. En otras llamadas, la encargada dice que es una decisión de la chica y que por tanto se debe preguntar a la misma una vez se esté con ella. En caso de aceptar, se elevaría el precio la misma cantidad. Vemos en este sentido la casi o prácticamente nula educación sexual en materia de enfermedades de transmisión sexual. Declaraciones de la Mujer 9, del local 1C sobre lo mismo, ratifican

⁸⁷ *Mujeres y género en la sociedad china contemporánea*, SÁIZ LÓPEZ, Amelia, Institut d'Estudis Internacionals i interculturals, Universidad Autónoma de Barcelona, 2008, p. 180.

esta problemática: *Le preguntamos si ella usa preservativos y nos dice que no. El resto se sorprende y le dicen que sí y ella responde: No los uso yo, los usan los hombres.*

En este sentido, resultaron y resultan especialmente transcendentales las revisiones médicas en la vida de estas mujeres. Aun así es difícil la concienciación en cuestiones de salud sexual y pueden ser esos acompañamientos sanitarios, el momento ideal para ello.

6.3 Indicios de trata con fines de explotación sexual

Ya sabemos que la frontera que separa la prostitución de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, es muy fina y debe ser contemplada dentro del contexto socio-económico de la globalización, con una económica cada vez más liberal, que ha favorecido al mantenimiento de las desigualdades sociales y con ello de las migraciones transnacionales. Las mafias y redes supranacionales se aprovechan de esta situación de pobreza y necesidad para engañar a sus víctimas. Es por ello que muchas de las mujeres que ejercen la prostitución en nuestra comunidad, posiblemente sean víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual.

Basándonos en la información recogida en el trabajo de campo, cabe pensar que algunas de estas mujeres chinas, vinieron a España con el fin de ejercer de forma voluntaria la prostitución, pero que por su situación de pobreza pueden haber caído en manos de las redes de explotación sexual.

Es necesario pararnos en este punto. Aunque ninguna de esas mujeres denunciara o haya denunciado una situación de trata, nos vemos en la necesidad de resaltar que en las circunstancias en la hacían su trabajo, vemos algunos indicios de trata de personas con fines de explotación sexual. En muchas ocasiones no es necesario que la persona, en este caso mujer, confiese que es víctima de trata de personas y de explotación sexual. Basta para darse cuenta con observar el entorno de la supuesta víctima, así como escuchar sus relatos, preguntar sobre los mismos y analizar la coherencia de los mismos al igual que su expresión corporal. Eso es lo que hemos hecho en nuestras intervenciones: observar, escuchar y hacer preguntas, utilizando una serie de indicadores con los que trabaja la Policía Nacional. Estos indicadores de los que hablamos son entre otros: *que la persona siempre están disponible para trabajar, la persona no puede rechazar clientes, hay hacinamiento en las zonas destinadas a dormir, no existe derecho de privacidad o está limitado, la persona tiene limitada su libertad de movimientos en el*

*lugar donde vive, especialmente en presencia del supervisor, o la persona trabaja y vive en el mismo lugar*⁸⁸.

Seguidamente, comenzaremos a analizar de forma detallada cada uno de los indicios observados, con las situaciones experimentadas y que tienen cierta similitud.

En un primer lugar nos debemos centrar en la forma de captación de estas mujeres. Como hemos dicho, para entrar a España precisan de un pasaporte en vigor y un visado, expedido tras la aprobación de una solicitud por cumplimiento de los requisitos mínimos. Al igual que ocurre en otras nacionalidades, esta captación pudo haberse realizado a través de agencias, tal y como relata alguna de nuestras mujeres. Así contó la Mujer 9 del local 1C: *Nos cuenta que llegó a España mediante una agencia, tenía visado de una semana y nada más llegar entró a una casa según sus palabras: “Como esta”*. Igualmente suelen ser recibidas en el aeropuerto por personas desconocidas y entonces trasladadas a las casas. La Mujer 2 del mismo sitio, declaró que *vinó con visado turista*.

Las agencias de viajes o de trabajos juegan un papel trascendental como intermediadoras en el traslado de mujeres de forma internacional. Necesitan tener un contacto en España al que se encargan de proveer con mujeres, quienes pasan a tener un contrato de permanencia con las casas. Se llevan un buen el bolsillo por el papel de intermediarios que hacen. A pesar de esa obligada permanencia, no tienen contrato laboral legal. Aunque ninguna declaró el tener ninguna deuda con la agencia o persona con la que vinieron, sabemos por fuentes policiales que no podemos ni queremos revelar por respeto a su intimidad, que deben pagar una deuda monetaria.

Las autoridades tanto chinas como españolas, tienen una cierta responsabilidad por el hecho de que no se tomen medidas en relación con la identificación de las posibles víctimas de trata. Puesto que normalmente son personas que en china hacen trabajos poco cualificados, a la hora de solicitar el visado, puede resultar sospechoso el presentar un ingreso bancario que les proporcione el mínimo económico para sobrevivir de turismo en un país, donde no conocen a nadie y viajan solas.

Respecto al alojamiento, en la organización de los locales privados, hemos comentado que se trata del mismo lugar de residencia y de trabajo, cuya distribución responde a un recibo inicial en el caso de los chalets, habitaciones donde ocuparse de los clientes y una habitación principal donde duermen, descansan y esperan a ser llamadas todas las chicas

⁸⁸ www.policia.es

juntas y que suele estar llena de camas. Es decir, que se cumplen varios indicios de los declarados posibles como trata de personas y explotación ya que “la persona vive y duerme en el lugar de trabajo”; “hay hacinamiento en las zonas básicas destinadas a dormir [...] no existe derecho de privacidad o está limitado”⁸⁹. Este indicio se encontró, a excepción de los clubes de alterne y del chalet 19C a cuyo interior finalmente no pudimos acceder, en todos y cada uno de los espacios privados.

Aunque en esas habitaciones, solía haber un total 3, 4 o 5 mujeres incluyendo a la encargada o encargado, eran estos quiénes dirigían las conversaciones y respondían por las chicas. En caso de que alguna de las chicas, debiera responder a alguna de nuestras preguntas, en presencia de la autoridad principal del local, solían dirigirle una mirada e incluso era ésta autoridad quien respondía por ellas. Es decir, que la especial y permanente presencia del supervisor o supervisora, es una nueva muestra más, de los posibles indicios de trata y explotación de mujeres “el proxeneta/ empleador insiste en contestar a las preguntas de la Persona”⁹⁰: *Parece que vigila todas las conversaciones y cada palabra que le decimos a las otras chicas*

Sobre todo, esta presencia del supervisor o supervisora, se hacía especialmente notar, cuando alguna de las mujeres necesitaba salir o debía hacer algún tipo de acompañamiento con nosotras. Debían contar con su autorización, y eran además ellos quiénes tenían su documentación, puesto que en el caso de los acompañamientos al médico, precisábamos de su número de pasaporte como parte de la burocracia para solicitar la cita médica. De esta forma se cumplen nuevamente los ya mencionados indicios en relación con el aislamiento y la retención de documentos: “La Persona no está en posesión o no tiene acceso a sus documentos de identidad (pasaporte, carné de identidad, visado, permiso de trabajo o de residencia) o a otros efectos personales de valor” y “Otras prostitutas (o trabajadoras) se encuentran en la misma situación, sin acceso a sus documentos de identidad”⁹¹.

Igualmente, cuando alguna de las mujeres ha necesitado alguna visita al médico, ha sido la encargada o el encargado quiénes concertaban el acompañamiento con la Comisión. También, se han encargado de cancelar la visita cuando han creído necesario sin previa explicación por parte de ellos o de las mujeres.

⁸⁹ www.policia.es

⁹⁰ www.policia.es

⁹¹ www.policia.es

Respecto al aislamiento, las mujeres no necesitan encontrarse en un lugar de difícil acceso en transporte público, ya que la mayoría de ellos se encuentran perfectamente comunicados con cualquier tipo de transporte. De hecho, en sus anuncios muchas veces ponen el nombre de la boca de metro cercana. Un elemento que puede indicar también cierta relación con la trata, es el que sea realice el trabajo en un lugar privado. Como hemos visto en nuestro trabajo, se ha hecho en 12 pisos privados y 4 chalets. Aunque exista otra nacionalidad que también ejerza la actividad en pisos o chalets clandestinos (como el caso de las mujeres españolas⁹² que ejercen la prostitución), es algo característico de la gran mayoría de la oferta china.

El fomento del aislamiento se produce con la existencia de excesivos mecanismos de control y seguridad, tal es el caso de cámaras de seguridad que dan a la puerta de calle de forma que puedan controlar el acceso al chalet (1C, 4C, 8c y 19C) y de cadenas en las habitaciones como es el caso del local 1C: *Unas cadenas gruesas colgando detrás de la puerta principal de la casa. Hay otras cadenas más finas colgando de la puerta de la habitación en la que parece que duermen las chicas.*

Como decimos, estas mujeres tampoco tienen contrato laboral y no existen pruebas de que reciban un salario, más que por los supuestos envíos bancarios que hacen a sus familiares. Lo más significativo en este sentido y que es una característica típica de la explotación sexual, es el tener que entregar parte de los beneficios al encargado o encargada. Según declaraciones del supervisor del local privado 2P: *Se queda con el 35% o 40% de lo que cobran las chicas por cliente, e insiste que él es bueno porque en otros lados lo normal es que sea un 50%. Las chicas cobran a cada cliente unos 80 o 100 euros por cliente. A ese piso suelen acudir uno 15 ó 17 hombres al día.*

La encargada del chalet 1 también aseguró que *el porcentaje cada vez que un hombre paga es 50% para ella, (Mujer 3) y 50% para las chicas.*

El hecho de no poder rechazar clientes, es también una clara prueba de la explotación sexual que quizás sufran estas mujeres. El hecho de no estar autorizadas bajo ningún concepto a negarse, constituye una clara forma de abuso de la persona a la que se le priva totalmente del poder de decisión y autonomía: *Mientras seguimos hablando de las clases de español y nos invitan a algo de beber pese a que nos negamos, viene un cliente y aunque insistimos en irnos ellas quieren que nos quedemos. Ninguna quiere irse con el cliente, y Mujer 1 le dice a Mujer 2 que vaya ella. A regañadientes, se va con*

⁹²Feminismo y prostitución. Fundamentos del debate actual en España, ORDOÑEZ GUTIÉRREZ, Ana Luisa , Trabe, Oviedo, 2006, Oviedo, p. 48.

el cliente, pero al poco vuelve diciendo que el cliente le busca a ella. Nos quedamos con la encargada que bromea sobre el hecho de que algunas veces los clientes no se acuerdan de la chica con la que han estado. Igualmente, las reglas de convivencia de la habitación expuestas anteriormente, reflejan dicha obligación de atender a los clientes aunque no quieran.

Otras de las características de esta prostitución es la disponibilidad: 24 horas. Además no tienen días de descanso (más que los días en los que tienen el periodo) y siempre están disponibles para trabajar.

La rotación, como hemos visto en el funcionamiento de los espacios privados y clubes, es una constante: “Se traslada a la Persona de un lugar a otro sin su consentimiento”. Rotación que es a nivel local y nacional, es incluso internacional, puesto que Mujer 19 declaró haber ido previamente a Alemania y Mujer 30 a Italia.

Después de una visita al médico, fue muy complicado volver a concertar una nueva y necesaria revisión médica con la Mujer 16, debido a que era continuamente trasladada. Mientras tuvimos contacto con ella estuvo en: Madrid (donde la conocimos), Albacete, Córdoba (donde reconoció estar en un piso encerrada y no poder salir), Sevilla, Málaga, para acabar en Torrevieja (Alicante).

Para calificar el delito de trata y de explotación sexual, la Policía necesita una denuncia de la víctima para poder emprender acciones o pruebas como la recogida del dinero por parte del o la supervisora. Y es que la denuncia supone la declaración del engaño y de la consecuente explotación, o solo del segundo delito. No es tan fácil para estas mujeres el tomar conciencia de su propia situación de víctimas, e incluso, una vez llegado a ese punto, existen muchos factores a los que temer por su vulnerabilidad y en su mayoría no llegan a denunciar la situación.

El engaño se compone principalmente por el hecho de que “la Persona no sabía que tendría que prostituirse o prestar servicios sexuales”⁹³. Las siguientes declaraciones, corroboran ese engaño sufrido por muchas de estas mujeres.

La Mujer 2 declaró: *En un momento que se va Mujer 3 (parece la encargada en ausencia del jefe) a coger el dinero del cliente, aprovecho para preguntarle si antes había ejercido la prostitución, dice que no y que su familia por supuesto no lo sabe. Le pregunto si le gusta España y dice que no se acostumbra. Dice que vino con visado turista y que no sabía que iba a hacer este trabajo. En seguida viene Mujer 3 y baja la cabeza en señal de no querer (o no poder) seguir hablando sobre eso.*

⁹³ www.policia.es

También la Mujer 5 dijo que: *Vino a España a través de una agencia de viajes pero nos dice que no sabía que iba a trabajar de esto hasta que llegó. “Cuando llegué me lo dijeron”. Nos cuenta que nadie sabe que se dedica a esto. Ni sus padres, ni su hijo.*

Lo mismo comentaron varias mujeres como Mujer 17, 50 y 51, de distintos pisos. Algunas de ellas, a pesar de no saberlo se han acostumbrado a la situación. Lo que no quiere decir que hayan dejado de estar explotadas sexualmente.

Vemos de esta manera, que aunque de forma directa estas personas no confirmen si se encuentran en situación de trata o no, existen algunos hechos que coinciden con los indicios. Lo que nos hace pensar que en algunos casos, algunas de estas mujeres hayan sido o sean víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual y que continúen siendo explotadas sexualmente.

7. Discusión y conclusiones

Con este trabajo se pretende tipologizar la prostitución femenina de nacionalidad china en la Comunidad de Madrid, y con ello visibilizar la situación de vulnerabilidad y desprotección en la que viven estas mujeres. Aunque ejerzan la prostitución de forma voluntaria, puede ser que una vez llegadas a España hayan caído en manos de redes de explotación sexual. Hablamos por tanto de este tipo de redes, porque en los espacios (privados) donde se ejerce la prostitución, se cumplen muchos de los indicadores con los que trabaja la policía, que solo puede tomar medidas si son ellas las que denuncian su situación de explotación sexual. Por ello es necesario mostrar esta realidad social concreta de estas mujeres chinas olvidadas, que son un ejemplo de la cara negativa de la globalización y de las supuestas sociedades democráticas.

El objetivo principal del trabajo ha sido exponer una tipología de la prostitución femenina china en la geografía de la Comunidad de Madrid, cuyo funcionamiento debido a la conexión existe entre los lugares a nivel nacional, se podría extrapolar al resto del país. Madrid, ha sido nuestro campo de actuación y ha servido de ejemplo ilustrativo. Así, hemos podido establecer las características en cuanto al tipo de oferta: por un lado la dirigida a los clientes chinos y que se hace a través de redes de mensajería chinas (*Wechat*), y la de los clientes españoles realizada por medio de canales tradicionales (periódicos), actuales (internet), pero sobre todo con la novedad de la deposición de las tarjetas de visita con el número de teléfono y la zona o metro cercano al local. Otra característica muy significativa son los lugares donde se ejerce la prostitución. Son mayoritariamente espacios privados (pisos o chalets) clandestinos y en

menor medida en clubes de alterne de localización céntrica y con el cartel en chino y en español (nuevamente vemos como se dirigen a sus clientes de forma distinta, son dos formas diferentes de identificar un local de alterne chino: con caracteres chinos comprensibles para los de esta nacionalidad y con nuestro alfabeto para los españoles). Los espacios privados destacan por las condiciones de hacinamiento de las mujeres, que descansan todas juntas en una misma habitación, en total ausencia de privacidad. En todos ellos se ha de pasar un primer filtro encarnado en la figura del encargado o encargada del espacio privado. Además los chalets destacan por sus altas medidas de seguridad (cámaras de vigilancia principalmente) y por tener la puerta de entrada desde la calle abierta. Los espacios privados (pisos o chalets), tienen disponibilidad 24 horas, 7 días a la semana, los 365 días del año.

La rotación es una práctica habitual entre esos lugares y se hace supuestamente en beneficio de ellas.

Nos ha resultado curioso, cómo muchos de esos lugares tenían supervisoras, lo que nos ha hecho pensar que quizás fueron víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual, y que han entrado a formar parte de la red con el tiempo.

La entrada a España constituye otra de las particularidades de esta prostitución, y es que lo hacen de forma legal con visados españoles expedidos por las instituciones autorizadas para ello: los consulados españoles.

La ausencia de verbalización de violencia física y hasta ahora vista, nos hace pensar que gobierna la violencia psicológica, pero sobre todo el control se produce debido a la situación de indefensión. No conocer el idioma hace que aumente la vulnerabilidad puesto que no puede saltar las barreras comunicativas básicas. Esto hace que las mujeres vivan completamente aisladas, solo relacionándose con sus compañeras compatriotas y los clientes con quienes apenas cruzan palabras. La vulnerabilidad por la falta de medios lingüísticos para comunicarse es casi extrema y puede que haga innecesario el uso de otros medios para controlarlas. Además, aunque muchas de ellas tienen móviles y pueden hablar con sus familias en China a través de la mensajería instantánea, no hablan de su verdadera situación por miedo al rechazo y estigma social, ya que ninguna declaró que sus familias supieran su verdadero trabajo. Este aislamiento y desconocimiento idiomático. Hace que carezcan de autonomía. Además, el encierro prácticamente permanente de estas mujeres chinas, podría contribuir a su resignación.

Respecto a ellas, hemos tratado de establecer un perfil general y hemos visto que: se trata en su mayoría de mujeres adultas, casadas o que lo han estado, y con uno o dos

hijos o hijas que residen en China, que suelen estar a cargo de algún familiar. A modo complementario, hemos visto que proceden en su mayoría de provincias que aunque costeras, no han participado de forma tan importante en el desarrollo de la economía china y que por tanto su nivel de vida tampoco ha sufrido un crecimiento tan elevado, y que por esto son provincias de gran tradición migratoria (Fujian y Zhejiang), o que son de provincias con un alto índice de pobreza. También, adicionalmente, hemos podido observar que en su mayoría se trata de mujeres que están en situación administrativa irregular, y que solo las que llevan un periodo superior a los 7 o 9 años en España, cuentan con tarjetas de residencia temporal o permanente.

Un hecho especialmente relevante y que lamentamos no haber podido tener más tiempo para su estudio, es el hecho del extendido uso del diu entre las mujeres chinas. Especialmente la utilización entre las mujeres mayores de 35 años. Lo que se relaciona con la política del hijo único imperante en China y el control del gobierno chino sobre la sexualidad y maternidad de estas mujeres. Sus decisiones al respecto están condicionadas por las políticas de control de la natalidad del Partido Comunista chino y no parecen ser conscientes de este control e incluso violencia, ya que la responsabilidad de la procreación recae las mujeres chinas. Este control de la sexualidad se asimila con el progreso nacional, de manera que ellas son culpables si no se comportan como buenas patriotas.

Como objetivos específicos hemos querido exponer los posibles indicios de trata de mujeres chinas con fines de explotación sexual a través del análisis de los testimonios, del contexto de trabajo y circunstancias dónde se producían. Aunque no sería en el caso de todas las mujeres con las que hemos estado, hemos podido comprobar la existencia de bastantes indicios que podrían corroborar la existencia de la trata y explotación sexual. Estos indicios están principalmente relacionados con la captación, alojamiento hacinado y restringido, acogida de personas y su intercambio, el engaño y el abuso de su posición de vulnerabilidad, explotación de la prostitución al tener que dividir los beneficios de los servicios y no poder negarse a realizarlos o rechazar clientes.

Esta posible red de trata y explotación sexual de mujeres chinas, no puede ser perseguida hasta el fin en tanto que la mujer no denuncie y persista en su denuncia. Creemos que son suficientes indicios para que se inicie una investigación y se corrobore si efectivamente se está produciendo este delito, sin necesidad de que sean las propias mujeres las que tengan que denunciar su situación de trata y/o explotación sexual y no recaiga sobre ellas todo el peso de la responsabilidad de la denuncia. Ya que

independientemente de la voluntariedad en la realización del trabajo, se puede ser igualmente víctima de la explotación sexual.

Este aumento de la oferta de la prostitución es posible que tenga cierta relación con la entrada de China en el mundo capitalista y su expansión económica. La prostitución es una actividad legitimada por el capitalismo, e incluso este incremento de los servicios sexuales también se ha hecho notar en China. Aunque como dice Carol Pateman, “la prostitución es la parte integral del capitalismo patriarcal”⁹⁴. Se trata de una hipótesis personal sobre la cual me gustaría profundizar en el futuro, pero no debe ser tenida en cuenta en el presente trabajo, en el cual solo hemos tratado de trazar una tipología de la prostitución femenina china en la Comunidad de Madrid.

8. Referencias bibliográficas

AGRELA ROMERO, B. y GREGORIA GIL, C. (eds), (2002), *Mujeres de un solo mundo: Globalización y multiculturalismo*, Colección Feminae, Universidad de Granada, Granada.

ALBERT, R., (2007), *Regulating prostitution. A comparative law and economic approach*. FEDEA,

APRAM, (2005), *La prostitución. Claves básicas para reflexionar sobre un problema*, España.

BADÍA MARTÍ, A.M, (2008), *Recopilación normativa sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niñas*. D.L, Barcelona.

BARAHONA GOMARIZ, M.J, (2001) *Tipología de la prostitución femenina en la Comunidad de Madrid*, Dirección General de la Mujer, consejería de Servicios Sociales, Madrid.

CACHO, L, (2011), *Esclavas del poder: un viaje al corazón de la trata sexual de mujeres y niñas en el mundo*, Debolsillo, Barcelona.

CALVO, A., GARCÍA, M. y SUSINOS, T., (eds) (2006), *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social*, Icaria, Barcelona.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER, (2001) *Tipología de la Prostitución Femenina en la Comunidad de Madrid*, CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNIDAD DE MADRID.

COMAS, A, (1991), *La prostitución femenina en la Comunidad de Madrid*, Dirección General de la Mujer, consejería de Presidencia, Madrid.

⁹⁴ *El contrato sexual*, PATEMAN, Carol, Anthropos, Barcelona, 1995, p. 260.

COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES, (2002) *Informe sobre el tráfico de mujeres y prostitución en la Comunidad de Madrid*, Dirección General de la Mujer, Madrid.

FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS (2008), *Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España. Estudio exploratorio*.

GIMENO, B. (2012), *La prostitución*, Ediciones Bellaterra, Barcelona.

GUAREÑA, J.L (2003), *La prostitución en la España contemporánea*, Marcial Pons, Madrid.

JULIANO, D, (200), *La prostitución: el espejo oscuro*, Icaria, Barcelona.

INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA, (2005), *Congreso internacional. Tráfico Internacional y trata de mujeres. Clases para reflexionar un problema. Cáceres 23 y 24 de septiembre del 2005*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura.

LEE, M, (2010), *Trafficking and global crime control*, Sage Publications Thousand Oaks, CA.

MARTÍNEZ TEN, L, (2008), *EL viaje de Laia. Guía de sensibilización sobre la trata de seres humanos con fines de explotación sexual*, Instituto de la Mujer, Madrid.

NIETO, G., (2007), *La inmigración china en España. Una Comunidad ligada a su nación*, Catarata, Madrid.

ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ, A., (2006), *Feminismo y prostitución. Fundamentos del debate actual en España*, Colección Gaudiosa, Trabe, Oviedo.

OSBORNE, R, (20004), *Trabajador@s del sexo: derechos, migrantes y tráfico en el siglo XXI*, Edicions Bellaterra, Barcelona.

PATEMAN, Carol (1995), *El contrato sexual*, Anthropos, Barcelona.

RIVAS GONZÁLEZ, A, (2005), *Recuperando derechos, progresando en dignidad. Evvaluación de impacto: mujeres víctimas de la trata de personas atendidas en el periodo 2000/ 2005, ¿dónde están?*, Proyecto Esperanza y Proyecto Sicar, Madrid.

RUBIO MARTÍN, M.J, (2004), *El análisis de la realidad en la intervención social: métodos y técnicas de investigación*, Campus, Madrid.

SÁIZ LÓPEZ, A, (2001), *Utopía y género. Las mujeres chinas en el siglo XX*, Edicions Bellaterra, Barcelona.

SERRA CRISTÓBAL, R., (Coord) (2007), *Prostitución trata. Marco jurídico y régimen de derechos*, Tirant lo Blanch, Valencia.

Recursos digitales:

CONGRESO VIRTUAL DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DEL 2005, Ponencia de *Trabajadoras del sexo*, OSBORNE , R.

Revista CIDOB d'Afers internacionals, nº 68 (diciembre 2004-enero 2005), *Comunidades asiáticas en España. Movilidad transnacional en un territorio de frontera*, BELTRÁN ANTOLÍN, J.

Revista CIDOB d'Afers Internacionals, n.63, (2003) *La inmigración china en España. Definiciones y actuaciones sobre integración social*, NIETO, Gladys.

Revista Europea de Derechos Fundamentales, nº19, (1er Semestre 2012), *La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana*, DE MIGUEL, Ana.

Revista *Dilemata*, (2012) GARCÍA CUESTA, S., *Las formas de trata de mujeres: reflexiones sobre algunas tipologías de explotación en el siglo XXI*.

Revista Intercanvis, nº24, (Junio 2010).

SÁIZ LÓPEZ, A, (2008), *Mujeres y género en la sociedad china contemporánea*, Institut d'Estudis Internacionals i Interculturals de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretaría de la Mujer de la Federación de Enseñanza de CCOO, (2000), *Unidad y diversidad. Un debate sobre la identidad de género. Materiales para reflexión, En primera persona: las prostitutas, el nuevo sujeto de la prostitución*, OSBORNE, R.

Documentos internacionales:

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Naciones Unidas, Nueva York, 18 de diciembre de 1979.

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, NACIONES UNIDAS 20 de diciembre de 1993.

Informe de la cuarta Conferencia mundial de la Mujer, NACIONES UNIDAS, Beijing del 4 al 15 de septiembre del 1995.

Estimación mundial sobre el trabajo forzoso, ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 2012.

Examen de los Informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, CEDAW, España, 2003.

Protocolo adicional de la Convención de la ONU contra el crimen transnacional organizado para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, particularmente

de mujeres y niños/as. OFINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA ROGRA Y EL DELITO, PALERMO, 2000.

Documentos Unión Europea:

Convenio de Europa sobre la lucha contra la Trata de Seres Humanos, Consejo de Europa, Varsovia, 16 de mayo del 2005.

Estrategia de la Unión europea hacia la erradicación de la Trata de Seres Humanos 2012- 2016, Consejo Económico y Social de la Unión Europea, Bruselas, 19 de junio del 2012.

Programas Daphne II (2004- 2008) y III (2008- 2013)

Programa de estímulo e intercambios destinados a los/as responsables de la acción contra la trata de seres humanos y la explotación sexual de los/as niños/as, Consejo de Europa, 26 de Noviembre de 1996. www.europa.eu

Sex work in Europe. A mapping of the prostitution scene in 25 European countries, (200), TAMPEP International Foundation.

Documentos Gobierno de España:

VV.AA, (2005), *Las ciudades y la prostitución. Congreso Internacional Madrid. 16, 17 y 18 de junio 2004*. Dirección General de Igualdad de Oportunidades Área de gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, Madrid.

VV.AA, DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (2007), *Derechos humanos y prostitución. Congreso internacional Madrid, 22 y 23 de noviembre 2006*, Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, Madrid.

VV.AA, (2006), *Madrid y la prevención del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual: De Europa y África a Madrid: procedencia y destino*, Dirección General de Igualdad de Oportunidades, Área de Gobierno de empleo y Servicios a la ciudadanía, Madrid.

Guía básica para la identificación, derivación y protección de las personas víctimas de trata con fines de explotación sexual, 2008, Red Española contra de la Trata de Personas.

Plan Integral de lucha contra la Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual, 2009- 2012, Gobierno de España.

Páginas web:

www.colectivohetaira.org

www.exteriores.gob.es

www.europa.eu

www.malostratos.org

www.pasion.com

www.policia.es

www.18chicas.com

www.24relax.com

www.noticiasjuridicas.com

www.nuevolquo.com

www.scortorientalesmadrid.com

www.slumi.com

www.un.org

9. Anexos

Tipo de espacio	Forma de anunciarse		
	Periódico	Tarjeta de visita	Página web
1- C			
2- P			
3- P			
4- C			
5- P			
6- Cl			
7- Cl			
8- C			
9- P			
10- P			
11- Cl			
12- P			
13- P			
14- P			
15- P			
16- P			
17- P			
18- P			
19- C			

Tabla 1

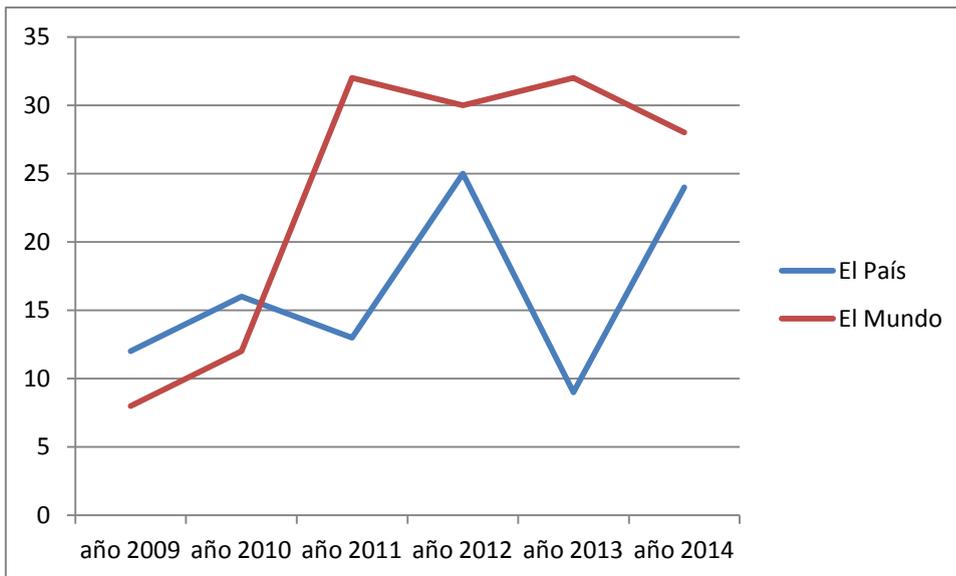


Tabla 2

Nombre sitio	Tipo de espacio
1	C
2	P
3	P
4	C
5	P
6	Cl
7	Cl
8	C
9	P
10	P
11	Cl
12	P
13	P
14	P
15	P

16	P
17	P
18	P
19	C

Tabla 3

Nombre sitio	Tipo de espacio	Sexo del encargado/a
1	C	Mujer
2	P	Hombre
3	P	Hombre
4	C	Mujer
5	P	Hombre
6	Cl	Mujer y hombre (pareja)
7	Cl	Mujer y hombre (madre e hijo)
8	C	Mujer
9	P	Mujer
10	P	Mujer
11	Cl	Mujer
12	P	Mujer
13	P	Mujer
14	P	Mujer
15	P	Hombre
16	P	Mujer
17	P	Mujer
18	P	Mujer
19	C	Hombre

Tabla 4

MUJER	ESPACIO	PROVINCIA CHINA	EDAD	SIT LEG	ESTADO CIVIL	HIJOS/AS Y PAÍS	
Mujer 1	1C	Fujian	45	No	Separada	1	China
Mujer 2	1C	Fujian	39	No	Separada	1	China
Mujer 3	1C	Liaoning	48	Si	Separada/ con pareja (español)	1	China
Mujer 4	1C		47	Si	Casada	2	China
Mujer 5	1C	Fujian	42	No	Separada	1	China
Mujer 6	1C	Fujian	47	Si	Casada	1	China
Mujer 7	1C	Zhejiang	40	No	Casada	1	China
Mujer 8	1C	Zhejiang	42	No	Separada	2	China
Mujer 9	1C		42	No		1	China
Mujer 10	1C		38	No		1	China
Mujer 11	1C	Gansu	43	Si	Divorciada/ con pareja (chino)	1	España
Mujer 12	2P	Fujian	35	No	Casada	2	China
Mujer 13	2P	Fujian	37	No	Casada	1	China
Mujer 14	2P	Yunnan	38	No	Soltera/ con pareja (chino)	0	China
Mujer 15	2P		45	No		1	China
Mujer 16	2P	Shangdong	39	No	Divorciada	1	China
Mujer 17	2P	Fujian	30	No	Soltera	0	
Mujer 18	2P		26	No	Soltera	0	
Mujer 19	2P	Zhejiang	26	No	Casada	1	China
Mujer 20	2P	Fujian	40	No	Separada	2	China
Mujer 21	2P	Fujian	30	No	Soltera	0	0
Mujer 22	3P		27	No	Casada	1	China
Mujer 23	3P		26	No	Soltera	0	China
Mujer 24	3P	Zhejiang		No	Casada	1	China
Mujer 25	4C	Fujian	30	No	Casada	1	China
Mujer 26	5P		30	No		1	
Mujer 27	5P	Fujian	47	No		1	
Mujer 28	6CL	Zhejiang		Si	Casada	1	China
Mujer 29	6CL	Zhejiang		No	Casada	1	China
Mujer 30	7CL	Fujian	32	Si	Casada	2	China
Mujer 31	7CL	Liaoning	32	Si	Separada	1	China
Mujer 32	7CL	Heilongjiang	40	No	Separada	1	China
Mujer 33	7CL		35	No		2	China
Mujer 34	7CL		30	No		2	China
Mujer 35	8C			Si		1	China
Mujer 36	9P	Heilongjiang	26			1	China

Mujer 37	9P		26			1	China
Mujer 38	10P	Fujian	52	No	Casada	1	China
Mujer 39	11CL						China
Mujer 40	12P		46	No		1	China
Mujer 41	13P	Zhejiang				1	China
Mujer 42	14P	Fujian	40		Separada	1	China
Mujer 43	15P	Fujian		No	Casada	1	China
Mujer 44	15P	Fujian	40	No		1	China
Mujer 45	16P					1	China
Mujer 46	16P		48	Si		2	China
Mujer 47	16P			No		2	China
Mujer 48	17P	Heilongjiang		No	Casada (con un español)	1	Fuera
Mujer 49	17P	Fujian			Casada	1	Fuera
Mujer 50	17P	Fujian	39		Casada	1	China
Mujer 51	17P	Fujian	41	Si	Separada/ con pareja (chino)	2	China
Mujer 52	18P	Fujian	46	Si	Casada	2	China
Mujer 53	18P	Fujian	36	No	Casada	2	China
Mujer 54	18P	Guangdong	35	No	Casada	1	China
Mujer 55	18P	Fujian	40	No		2	China
Hombre "jefe"	19P						

Tabla 5

MUJER	ESPACIO	Tiempo en España
Mujer 1	1C	3
Mujer 2	1C	4
Mujer 3	1C	11
Mujer 4	1C	7
Mujer 5	1C	menos de uno
Mujer 6	1C	9
Mujer 7	1C	2
Mujer 8	1C	3
Mujer 9	1C	menos de uno
Mujer 10	1C	1
Mujer 11	1C	10
Mujer 12	2P	menos de

		uno
Mujer 13	2P	12
Mujer 14	2P	3
Mujer 15	2P	2
Mujer 16	2P	3
Mujer 17	2P	menos de uno
Mujer 18	2P	menos de uno
Mujer 19	2P	menos de uno
Mujer 20	2P	3
Mujer 21	2P	4
Mujer 22	3P	menos de uno
Mujer 23	3P	3
Mujer 24	3P	2
Mujer 25	4C	6
Mujer 26	5P	3
Mujer 27	5P	4
Mujer 28	6CL	12
Mujer 29	6CL	menos de uno
Mujer 30	7CL	2
Mujer 31	7CL	2
Mujer 32	7CL	3
Mujer 33	7CL	menos de uno
Mujer 34	7CL	1
Mujer 35	8C	10
Mujer 36	9P	
Mujer 37	9P	
Mujer 38	10P	3
Mujer 39	11CL	
Mujer 40	12P	3
Mujer 41	13P	
Mujer 42	14P	3
Mujer 43	15P	4
Mujer 44	15P	2
Mujer 45	16P	
Mujer 46	16P	
Mujer 47	16P	

Mujer 48	17P	4
Mujer 49	17P	7
Mujer 50	17P	2
Muer 51	17P	9
Mujer 52	18P	9
Mujer 53	18P	3
Mujer 54	18P	2
Mujer 55	18P	4

Tabla 6